



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL
DISTRITO FEDERAL**

11 PD PA





Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de D.F.
Dirección General
Dirección de Administración y
Finanzas.
Subdirección de Finanzas.



"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México."

CPPA/DAF/138/08

México, D.F. a 31 de marzo de 2008

Dr. Vidal Llerenas Morales
Subsecretario de Egresos
del Gobierno del Distrito Federal.
Presente.

En atención a su Oficio N° SE/1720/2007, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 566 del Código Financiero del Distrito Federal, anexo al presente envío a usted la información financiera y programático-presupuestal de este Organismo para su integración a la Cuenta Pública 2007, tanto en forma impresa como en disquete de 3.5".

Asimismo, se envían los Estados Financieros debidamente validados por el Despacho de Auditores Externos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi especial consideración.

Atentamente
El Director


C.P. Angel Soriano Torres



- C.c.p. Lic. Mario M. Delgado Carrillo.-Secretario de Finanzas del GDF.- Presente.
Lic. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente
Lic. Fernando H. Zurita Jiménez.- Director General de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos A de la Subsecretaría de Egresos.- Presente
Lic. Vicente Pastrana Vera.- Subdirector de Finanzas de la CAPREPA .- Presente.

Folio: 691/2007



Álvaro Obregón No. 121 • 11vo. Piso • Col. Roma Norte • C.P. 06700
Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 52 07 81 43 y 52 07 21 81



000

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 11	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08
UNIDAD RESPONSABLE: PD-PA		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>PRINCIPIOS</p> <p>El Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal parte de la necesidad de construir una sociedad más igualitaria y equitativa, que mantenga un alto ritmo de crecimiento económico autosustentable, donde cada uno de los miembros de la comunidad tenga efectivas oportunidades para tener una vida digna.</p> <p>Para ello, se propone ampliar los derechos sociales, proteger los bienes nacionales, modificar el régimen de privilegios y establecer una convivencia democrática para todos.</p> <p>Todas las acciones y programas de gobierno, se regirán por el principio de la equidad con el fin de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno.</p> <p>Las políticas y programas de gobierno, también incorporarán el principio de desarrollo sustentable.</p> <p>El principio que regirá en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública, será transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas.</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Capital en Movimiento, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</p> <p>En su oportunidad, con el propósito de transparentar, sanear y poner en orden a la Policía Auxiliar, el gobierno de la Ciudad asumió totalmente su administración. Con esta medida, se busca que los recursos generados a partir de los servicios que presta esta Corporación, se manejen en forma clara, sin facciones o grupos que se benefician al interior de la misma, en detrimento de la institución y de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de sus integrantes.</p> <p>El objetivo establecido en el Programa Sectorial es el de abatir la corrupción entre todos los elementos y mandos de las corporaciones policiacas y mejorar las condiciones de vida del personal policial y administrativo.</p> <p>La línea de política fijada en el Programa Sectorial, busca que las condiciones laborales y de vida de los policías mejoren y se dé prioridad a los programas de capacitación y profesionalización.</p> <p>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UR CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Desde inicios de la presente administración y propiamente a partir de que inicia operaciones el Organismo, se tuvo el propósito de establecer una administración responsable y eficiente, que permitiera con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Actividades Administrativas</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2007, se continuó con las labores referentes a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta el Organismo, buscando siempre eficientar su aplicación a partir de la programación, presupuestación y control de las actividades, así como del apego a las disposiciones normativas vigentes en materia de administración de recursos.</p> <p>Estas labores se materializaron en el apoyo proporcionado a las áreas para dar cumplimiento a las metas fijadas en el Programa Operativo Anual, la elaboración de los informes y documentos para la rendición de cuentas y los distintos requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto.</p> <p>Es conveniente destacar, que con relación a las revisiones efectuadas por los distintos órganos de control y fiscalización, se obtuvieron resultados altamente satisfactorios, porque a esta fecha no se tiene ninguna observación pendiente.</p> <p>De la auditoría practicada a los estados financieros 2006 por el Despacho de Auditores Externos, se informa que algunos hechos detectados en el transcurso de la revisión originaron sugerencias, pero al ser solventados en su oportunidad no dieron lugar a observación alguna, según el Reporte de Seguimiento de Observaciones de Auditoría, correspondiente a la tercera etapa presentado por el Despacho el pasado 24 de agosto de 2007. Esta situación, fue ratificada</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR 11	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN 30/03/08
UNIDAD RESPONSABLE: PD/PA	DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>vecinales y sociales y a su representación legislativa, las líneas estratégicas siguientes:</p> <p>Combatir la percepción de inseguridad asociada a la de injusticia, contemplando las necesidades de los diversos grupos.</p> <p>Crear mediante un nuevo orden urbano, las condiciones para el mejoramiento de la vida y el desarrollo armónico de cada uno de los ciudadanos.</p> <p>COMPROMISOS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO</p> <p>La seguridad y la protección son bienes públicos, de ahí la responsabilidad absoluta del Estado en proporcionarlos.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal tiene la responsabilidad ineludible de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y la de su patrimonio, mediante el compromiso de optimizar el sistema de seguridad pública y de procuración de justicia.</p>	<p>beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios.</p> <p>El objetivo planteado dentro del Programa de Trabajo 2007, consistió principalmente en dar continuidad al otorgamiento de las prestaciones económicas, sociales y culturales, así como a la prestación de los servicios de salud, a las que tienen derecho los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y sus legítimos beneficiarios, a fin de propiciar el mejoramiento de su calidad de vida en general.</p> <p>En el Programa de Trabajo 2007, se contempló captar a 12 prestadores de servicio social, organizar 20 eventos culturales, sociales y deportivos, así como brindar servicio médico integral aplicando 20,200 dosis de vacunas, canalizar a 569,907 pacientes a diferentes hospitales de segundo y tercer nivel de atención, que incluyera el suministro de medicamentos, estudios de gabinete y perfiles de laboratorio. Asimismo, se programó llevar a cabo 5,000 eventos de orientación e impartición de pláticas de educación para la salud.</p> <p>En materia de prestaciones económicas, se estimó el pago a 950 pensionados durante el año, efectuar 207 pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios y otorgar 1,059 indemnizaciones por retiro.</p>	<p>en el Informe de Auditoría Concluida remitida con oficio No. CG/DGA/0737/2007 de fecha 17 de septiembre por la Dirección General de Auditoría dependiente de la Contraloría General del D.F., de donde se desprende que no se determinaron observaciones.</p> <p>En lo que respecta a la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal de 2005, iniciada durante el mes de agosto de 2006 y cuyos resultados fueron notificados a esta entidad mediante oficio No. PCA/07/0365 durante 2007 por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tuvo como objetivo verificar que las operaciones que afectaron al capítulo 3000 "Servicios Generales", hayan sido autorizadas y registradas contable y presupuestalmente de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, se informa que mediante oficio No. CMH/07/0208 de fecha 31 de julio de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunicó que se daban por atendidas las nuevas recomendaciones de tipo administrativo determinadas en la revisión, relacionadas básicamente con debilidades del control interno.</p> <p>Actividades Culturales, Cívicas, de Recreación y Esparcimiento</p> <p>La organización de eventos culturales, deportivos y sociales, tuvo por objeto ofrecer algunas opciones para que el derechohabiente aprovechara su tiempo libre en actividades que redundaran positivamente en su convivencia social y familiar, elevando con ello sus condiciones de bienestar y calidad de vida.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 11	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08
UNIDAD RESPONSABLE: PD/PA	DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		<p>Con esta intención, se realizaron en total 22 eventos deportivos, culturales y sociales, organizados en su mayor parte con apoyo y en coordinación con otras dependencias e instituciones públicas y privadas.</p> <p>Servicios de Salud</p> <p>Se proporcionaron servicios médicos integrales a una población aproximada de 106 mil derechohabientes en siete clínicas de consulta externa de primer nivel de atención, dos hospitales de segundo y tercer nivel de atención, dos laboratorios, un abastecedor de medicamentos para los diferentes niveles de atención, un centro de Nefrología, un centro para la atención de pacientes con síndrome metabólico y una empresa de oxigenoterapia, con el fin de prevenir, mantener, proteger y restaurar su salud.</p> <p>A través de estas unidades médicas, se aplicaron un total de 18,988 vacunas, se proporcionaron servicios médicos de consulta externa de primer nivel y especializadas, así como de hospitalización a 610,349 personas, con el suministro de medicamentos, estudios de gabinete y perfiles de laboratorio incluidos, además de la realización de 4,360 eventos de educación para la salud a través de pláticas, proyección de documentales y la enseñanza para la aplicación de vendajes, práctica de primeros auxilios, uso de preservativos y manejo de tiras para la detección de diabetes.</p> <p>Pensiones, Jubilaciones y Ayudas</p> <p>Durante el año de 2007, en la actividad de pagar jubilaciones y pensiones se cubrió esta prestación a 857 personas con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, cuestión</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

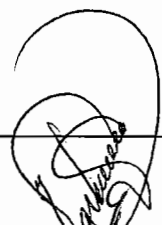
004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 11	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08
UNIDAD RESPONSABLE: PD/PA	DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	---	-----------------------------


		<p>que inhibió en cierto modo la incorporación de nuevos elementos al Régimen de Pensionados, en virtud de que para un gran número de elementos el monto del pago no resulta atractivo.</p> <p>Adicionalmente, durante este ejercicio ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse. Esto, a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública que establece la posibilidad de que el elemento sea pensionado por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años.</p> <p>En materia de pagos de otras prestaciones económicas, se realizaron un total de 275 pagos a los derechohabientes, de los cuales 57 fueron pagos por defunción de los elementos en servicio activo y 218 pagos por ayudas para gastos funerarios, ya sea por fallecimiento del elemento, pensionado o de un familiar derechohabiente en primer grado.</p> <p>Por otra parte, se llevaron a cabo 563 indemnizaciones por retiro voluntario o transferencia a otras corporaciones de elementos que no tenían derecho a algún tipo de pensión.</p>
--	--	---



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

005

II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR 11		CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL		
UNIDAD RESPONSABLE PD PA				
Nombre	Objetivo	Vigencia	Características	Resultados
	NO APLICABLE			

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

007

III.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08		
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			
FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	460,391.8	461,604.0	456,646.8
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	460,391.8	461,604.0	456,646.8
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	460,391.8	461,604.0	456,646.8

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

008-A

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11 FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08

UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN																
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL															
VENTA DE BIENES		A)																
VENTA DE SERVICIOS		B)																
INGRESOS DIVERSOS	(3,745.0)	A)	Para el ejercicio 2007, se captaron ingresos totales por \$456'646,829.86, lo que representa una variación negativa de tan solo 0.8% con respecto al monto de \$460'391,822 autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a esta Entidad en el apartado de ingresos propios.															
			La integración y comportamiento de los ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2007 fue el siguiente:															
			(Pesos)															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>AUTORIZADO</th> <th>CAPTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aportaciones para Gastos de Previsión Social</td> <td>460'391,822.00</td> <td>454'622,073.97</td> </tr> <tr> <td>Productos Financieros</td> <td>1'212,178.81</td> <td>1'975,723.98</td> </tr> <tr> <td>Venta de Bases y Otros Ingresos</td> <td>0</td> <td>49,031.91</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>461'604,000.81</td> <td>456'646,829.86</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	AUTORIZADO	CAPTADO	Aportaciones para Gastos de Previsión Social	460'391,822.00	454'622,073.97	Productos Financieros	1'212,178.81	1'975,723.98	Venta de Bases y Otros Ingresos	0	49,031.91	Total	461'604,000.81	456'646,829.86
CONCEPTO	AUTORIZADO	CAPTADO																
Aportaciones para Gastos de Previsión Social	460'391,822.00	454'622,073.97																
Productos Financieros	1'212,178.81	1'975,723.98																
Venta de Bases y Otros Ingresos	0	49,031.91																
Total	461'604,000.81	456'646,829.86																
	(4,957.2)	B)	Con relación al modificado anual, la variación negativa sube mínimamente a 1.1 %, como resultado de una ampliación líquida tramitada, pero al igual que contra el original, la variación en esencia corresponde al menor monto que transfirió la Policía Auxiliar del Distrito Federal a esta Caja de Previsión para gastos de seguridad social.															
OPERACIONES AJENAS		A)																
FINANCIAMIENTO		B)																
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)																
- Para Gasto Corriente		B)																
- Para Gasto de Capital		A)																
APORTACIONES DEL GDF		B)																
- Para Gasto Corriente		A)																
- Para Gasto de Capital		B)																
Amortizaciones																		
Intereses																		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

IV.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	458,891.8	460,104.0	447,751.0	1,500.0	1,500.0	1,384.9	460,391.8	461,604.0	449,135.9
1000	22,252.6	23,197.9	20,562.1				22,252.6	23,197.9	20,562.1
2000	8,242.4	8,620.9	7,747.1				8,242.4	8,620.9	7,747.1
3000	394,492.6	399,448.9	395,830.9				394,492.6	399,448.9	395,830.9
4000	33,904.2	28,836.3	23,610.9				33,904.2	28,836.3	23,610.9
5000				1,500.0	1,500.0	1,384.9	1,500.0	1,500.0	1,384.9
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I Ó N	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(1,690.6)	<p>A) La variación presupuestal de \$1,690.6 miles de pesos registrada entre el presupuesto ejercido con respecto del original en el capítulo de Servicios Personales al término del ejercicio 2007, corresponde en su mayor parte a recursos no aplicados principalmente en seis partidas presupuestales.</p> <p>En primer lugar, se encuentran los recursos destinados al pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, los cuales no se aplicaron en virtud de que continúa prevaleciendo la misma situación de años anteriores: falta de incorporación del personal de la Caja de Previsión a una institución de seguridad social, lo cual a su vez no se ha llevado a cabo porque no se cuenta con el aval del Gobierno del Distrito Federal ante el ISSSTE.</p> <p>Para dicha incorporación, el ISSSTE solicita entre otros requisitos: la publicación de un Decreto en la Gaceta Oficial del D.F. mediante el cual la Asamblea Legislativa le autoriza al Jefe de Gobierno del D.F. a constituirse en aval solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones establecidos por la ley federal en la materia. Esta condición, simplemente es incumplible, porque ninguna autoridad se tomará la prerrogativa de autorizar que se toquen las participaciones en impuestos federales.</p> <p>Por lo demás, es preciso señalar, que se han realizado múltiples trámites y gestiones sugeridos por el Órgano de Gobierno, el Comité de Control y Auditoría y los despachos de auditores externos ante diversas autoridades, sin que se haya obtenido ningún resultado.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

012

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>En segundo término, por la importancia de su monto, participa en la variación la partida 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", debido a las economías obtenidas como resultado de que varias plazas estuvieron vacantes por algún tiempo, así como por la aplicación de porcentajes diferenciados de incremento por puesto autorizados en el nuevo Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de esta Caja vigente a partir del 1o. de enero del 2007, remitido a este Organismo por el Director de Administración de Personal de la Oficialía Mayor con oficio No. DAP/2154/2007.</p> <p>Enseguida, en tercer lugar, contribuyó la partida 1306 "Gratificación de fin de año", como producto de las economías obtenidas por plazas vacantes y por la rotación de personal durante el año.</p> <p>Conforme a lo sobresaliente de su monto, en cuarto lugar, tuvo parte en la variación la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", en virtud de que durante todo el año no se tuvo ningún fallo o sentencia en contra de la entidad por demandas laborales.</p> <p>Por último, en quinto lugar, también colaboró en la variación la partida 1308 por la aplicación parcial de los recursos programados para compensaciones por servicios eventuales, porque solo se presentaron dos casos de empleados renunciantes que ameritaron el pago por el tiempo que utilizaron en la entrega de sus cargos.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ **013**
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(2,635.9)	<p>B) La variación presupuestal de 2,635.9 miles de pesos registrada entre el presupuesto ejercido con respecto del modificado en el capítulo de Servicios Personales al término del ejercicio 2007, corresponde en su mayor parte a recursos no aplicados principalmente en seis partidas presupuestales.</p> <p>En primer lugar, se encuentran los recursos destinados al pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, los cuales no se aplicaron en virtud de que continúa prevaleciendo la misma situación de años anteriores: falta de incorporación del personal de la Caja de Previsión a una institución de seguridad social, lo cual a su vez no se ha llevado a cabo porque no se cuenta con el aval del Gobierno del Distrito Federal ante el ISSSTE.</p> <p>Para dicha incorporación, el ISSSTE solicita entre otros requisitos: la publicación de un Decreto en la Gaceta Oficial del D.F. mediante el cual la Asamblea Legislativa le autoriza al Jefe de Gobierno del D.F. a constituirse en aval solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones establecidos por la ley federal en la materia. Esta condición, simplemente es incumplible, porque ninguna autoridad se tomará la prerrogativa de autorizar que se toquen las participaciones en impuestos federales.</p> <p>Por lo demás, es preciso señalar, que se han realizado múltiples trámites y gestiones sugeridos por el Órgano de Gobierno, el Comité de Control y Auditoría y los despachos de auditores externos ante diversas autoridades, sin que se haya obtenido ningún resultado.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE BASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ **014**
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>En segundo término, por la importancia de su monto, participa en la variación la partida 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", debido a las economías obtenidas como resultado de que varias plazas estuvieron vacantes por algún tiempo, así como por la aplicación de porcentajes diferenciados de incremento por puesto autorizados en el nuevo Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de esta Caja vigente a partir del 1o. de enero del 2007, remitido a este Organismo por el Director de Administración de Personal de la Oficialía Mayor con oficio No. DAP/2154/2007.</p> <p>Enseguida, en tercer lugar, contribuyó la partida 1306 "Gratificación de fin de año", como producto de las economías obtenidas por plazas vacantes y por la rotación de personal durante el año.</p> <p>Conforme a lo sobresaliente de su monto, en cuarto lugar, tuvo parte en la variación la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", en virtud de que durante todo el año no se tuvo ningún fallo o sentencia en contra de la entidad por demandas laborales.</p> <p>En quinto lugar, se ubicó la partida 1507 "Otras prestaciones" por su intervención en la variación presupuestal, dadas las economías obtenidas en el pago a servidores públicos superiores, mandos medios y técnicos operativos de confianza por los incrementos salariales diferenciados en los distintos niveles, así como en el pago menor de impuestos.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORJANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

015

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Por último, en sexto lugar, también colaboró en la variación la partida 1308 por la aplicación parcial de los recursos programados para compensaciones por servicios eventuales, porque solo se presentaron dos casos de empleados renunciantes que ameritaron el pago por el tiempo que utilizaron en la entrega de sus cargos.		
2000	E-O	(495.4)	<p>A) La variación presupuestal de 495.4 miles de pesos que registra el presupuesto ejercido con respecto del original en el capítulo de Materiales y Suministros, fue ocasionada en gran parte por la partida 2103 "material didáctico y de apoyo informativo", destinada a acciones de medicina preventiva, en la que se dejaron de aplicar ciertos montos presupuestales, debido al reciclaje o aprovechamiento de materiales e insumos existentes y a la reprogramación y redefinición de actividades que permitieron reorientar los recursos en forma prioritaria a la enseñanza para la aplicación de vendajes, práctica de primeros auxilios, uso de preservativos y manejo de tiras para la detección de diabetes.</p> <p>En segundo lugar, influye en la variación registrada la partida 2503 "medicinas y productos farmacéuticos", en virtud de algunas economías obtenidas a partir de los procesos licitatorios públicos realizados para la adquisición de vacunas contra la fiebre tifoidea de polisacárido VI purificado combinada con vacuna hepatitis A inactivada, la antihepatitis B recombinante, la influenza trivalente tipo A y B Subirion y el neumó 23 polivalente.</p> <p>En tercer lugar, concurrió en la variación la partida 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", tanto en acciones de medicina preventiva como en medicina correctiva,</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

016

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(873.8)	<p>dado que la adquisición de materiales y suministros médicos que se utilizan en las ambulancias y pláticas de educación para la salud, quedará pendiente hasta principios del próximo ejercicio al contar todavía con existencias para seguir atendiendo las emergencias médicas y las jornadas de salud.</p> <p>Otras partidas que ayudaron destacadamente a que se produjera esta variación, por lo significativo de sus montos de subejercicio, se ubicaron en el ámbito administrativo: la 2105 "materiales y útiles de impresión, 2302 "refacciones, accesorios y herramientas menores", y reproducción", 2106 "materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2101 "materiales y útiles de oficina", 2404 "material eléctrico", etc. teniendo como causa el hecho de que después de efectuadas las compras mayores en el primer tramo del año, en algunos casos ya solamente se realizaron adquisiciones reducidas a través del fondo revolvente en el resto del ejercicio.</p> <p>Por otra parte, en lo que respecta a las compras consolidadas de papel bond y gasolina para las ambulancias (partidas 2105 "materiales y útiles de impresión y reproducción" y 2601 "combustibles"), que realizó la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, se obtuvieron algunas mínimas economías.</p> <p>B) La variación presupuestal de 873.8 miles de pesos que registra el presupuesto ejercido con respecto del modificado en el capítulo de Materiales y Suministros, fue ocasionada en gran parte, prácticamente una tercera parte, por la partida 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", tanto en acciones de medicina preventiva como en medicina correctiva, dado que la adquisición de materiales y suministros médicos</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ 017
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>que se utilizan en las ambulancias y pláticas de educación para la salud, quedará pendiente hasta principios del próximo ejercicio al contar todavía con existencias para seguir atendiendo las emergencias médicas y las jornadas de salud.</p> <p>En segundo lugar, influye en la variación registrada la partida 2103 "material didáctico y de apoyo informativo", destinada a acciones de medicina preventiva, en la que se dejaron de aplicar ciertos montos presupuestales, debido al reciclaje o aprovechamiento de materiales e insumos existentes y a la reprogramación y redefinición de actividades que permitieron reorientar los recursos en forma prioritaria a la enseñanza para la aplicación de vendajes, práctica de primeros auxilios, uso de preservativos y manejo de tiras para la detección de diabetes.</p> <p>A continuación, en tercer lugar, concurrió en la variación la partida 2503 "medicinas y productos farmacéuticos", en virtud de algunas economías obtenidas a partir de los procesos licitatorios públicos realizados para la adquisición de vacunas contra la fiebre tifoidea de polisacárido VI purificado combinada con vacuna hepatitis A inactivada, la antihepatitis B recombinante, la influenza trivalente tipo A y B Subirion y el neumó 23 polivalente.</p> <p>Otras partidas que ayudaron destacadamente a que se produjera esta variación, por lo significativo de sus montos de subejercicio, se ubicaron en el ámbito administrativo: la 2105 "materiales y útiles de impresión y reproducción", 2302 "refacciones, accesorios y herramientas menores", 2106 "materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2101 "materiales y útiles de oficina", 2404 "material eléctrico", etc. teniendo como causa el hecho de que después de</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>efectuadas las compras mayores en el primer tramo del año, en algunos casos ya solamente se realizaron adquisiciones reducidas a través del fondo revolvente en el resto del ejercicio.</p> <p>Por otra parte, en lo que respecta a las compras consolidadas de papel bond y gasolina para las ambulancias (partidas 2105 "materiales y útiles de impresión y reproducción" y 2601 "combustibles"), que realizó la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, se obtuvieron algunas mínimas economías.</p>		
3000	E-O	1,338.3	<p>A) La variación presupuestal de 1,338.3 miles de pesos que registró el presupuesto ejercido con respecto del original en el capítulo de Servicios Generales, fue ocasionada por subejercicios registrados en diversas partidas de gasto, que se enumeran en orden de importancia según lo significativo de sus montos, a continuación:</p> <p>1º. La partida 3301 "Honorarios", primera en importancia por su monto, es resultado de la medida adoptada por la Oficialía Mayor, en el sentido de reducir el gasto en este año con relación al monto total ejercido en 2006 en el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios, así como al hecho de que se obtendrá también una economía porque no se llevaron a cabo otras auditorías que se habían contemplado con motivo del cambio de administración.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 8 De 18

019

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>2º. La partida 3802 "espectáculos culturales", en su vertiente administrativa, que muestra un mínimo ejercicio porque durante la mayor parte del año no fue necesario contratar servicios como el alquiler de carpas, tabloneros, manteles, etc. a los niveles programados originalmente, ya que se aprovecharon los espacios que se despejaron en las antiguas instalaciones para la atención de pensionados y demás derechohabientes por la reubicación de una parte del personal en otras oficinas. Asimismo, se presentó un menor ejercicio en la parte de organización de eventos, debido a que en varios casos se contó con el apoyo de otras dependencias, organismos e instituciones que nos facilitaron sus instalaciones y equipos para llevarlos a cabo.</p> <p>3º. La partida 3903 "servicios para la promoción deportiva", que refleja un subejercicio como resultado de haber contado con el apoyo de distintas dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, etc. para la organización de los eventos deportivos.</p> <p>4º. La partida 3605 "impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos,..." cuyo subejercicio se debe a que se requirió por parte del área de salud una menor cantidad de formularios (recetas y solicitudes de estudios de laboratorio y de gabinete, hojas de control y de referencia y contrarreferencia, etc.) que los estimados, por contar todavía con un stock suficiente para cubrir las necesidades, incluso durante los primeros meses del año próximo.</p> <p>5º. La partida 3103 "servicio telefónico convencional", en la que se registró una economía merced al cambio de líneas individuales telefónicas por el conmutador.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>6°. La partida 3302 "capacitación", que registra una variación del 100.0% en virtud de que en su momento no se elaboró el Programa Anual de Capacitación, por lo que no se tuvo la posibilidad de ejercer los recursos en algún curso durante este año.</p> <p>7°. La partida 3409 "patentes, regalías y otros", en la cual se obtuvo una economía por la adquisición de un antivirus corporativo para la protección de los equipos de cómputo propiedad de la entidad.</p> <p>8°. La partida 3807 "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando", que refleja un subejercicio derivado de las medidas de austeridad implementadas y de un mayor control del gasto.</p> <p>9°. La partida 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos", que registró también un subejercicio porque en este año se adquirieron nuevos equipos de cómputo, con lo que se pudieron sustituir aquellos que requerían mayores gastos de mantenimiento.</p> <p>10°. En los casos de otras partidas consolidadas como el servicio de fotocopiado, seguros y telefonía celular, contratadas directamente por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, se obtuvieron pequeñas economías que también contribuyeron en la variación registrada.</p> <p>11°. La partida 3104 "servicio de energía eléctrica", que refleja un subejercicio debido a que no se ha regularizado el cobro correspondiente a las nuevas oficinas que se están ocupando desde el mes de marzo.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Por el contrario, se tuvo un ejercicio superior al presupuesto original en tres partidas principalmente:</p> <p>En la partida 3211 "Subrogaciones", a través de la cual se contratan los servicios médicos integrales que se proporcionan a los derechohabientes, la cual requirió una ampliación de recursos debido al monto insuficiente que le fue asignado originalmente, sobre todo a partir de los resultados obtenidos en los procesos de licitación pública nacional. La limitada asignación presupuestal se dio partir de que se consideró un costo de los servicios médicos prácticamente igual que el año anterior, pero en la realidad en varios casos los montos de adjudicación fueron mayores a los estimados, lo que ocasionó que otros servicios como los de oxigenoterapia y hemodiálisis solamente fueran contratados por dos meses, lo que hizo necesaria esta ampliación para evitar la suspensión de estos servicios durante el período marzo-abril a aproximadamente 150 pacientes.</p> <p>En la partida 3411 "Servicios de vigilancia", también se tuvo un mayor ejercicio, vía una ampliación de recursos que permitió cubrirle a la Policía Auxiliar el servicio de vigilancia para las nuevas oficinas contratadas.</p> <p>Igualmente, en la partida 3504 "mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", también se registró un sobreejercicio, producto de trabajos de readecuación de las nuevas oficinas que se ocuparon en este año.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

022

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 11		CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: PD			CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(3,618.0)	<p>La variación presupuestal de \$3'618.0 miles de pesos que registró el presupuesto ejercido con respecto del modificado en el capítulo de Servicios Generales, tiene su explicación en los subejercicios registrados, en orden de importancia según lo significativo de sus montos, por las partidas siguientes:</p> <p>1°. La partida 3301 "Honorarios", primera en importancia por su monto, es resultado de la medida adoptada por la Oficialía Mayor, en el sentido de reducir el gasto en este año con relación al monto total ejercido en 2006 en el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios, así como al hecho de que se obtendrá también una economía porque no se llevaron a cabo otras auditorías que se habían contemplado con motivo del cambio de administración.</p> <p>2°. La partida 3802 "espectáculos culturales", en su vertiente administrativa, que muestra un mínimo ejercicio porque durante la mayor parte del año no fue necesario contratar servicios como el alquiler de carpas, tableros, manteles, etc. a los niveles programados originalmente, ya que se aprovecharon los espacios que se despejaron en las antiguas instalaciones para la atención de pensionados y demás derechohabientes por la reubicación de una parte del personal en otras oficinas. Asimismo, se presentó un menor ejercicio en la parte de organización de eventos, debido a que en varios casos se contó con el apoyo de otras dependencias, organismos e instituciones que nos facilitaron sus instalaciones y equipos para llevarlos a cabo.</p> <p>3°. La partida 3903 "servicios para la promoción deportiva", que refleja un subejercicio como resultado de haber contado con el apoyo de distintas dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, etc. para la organización de los eventos deportivos.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>4º. La partida 3605 "impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos,...", cuyo subejercicio se debe a que se requirió por parte del área de salud una menor cantidad de formularios (recetas y solicitudes de estudios de laboratorio y de gabinete, hojas de control y de referencia y contrarreferencia, etc.) que los estimados, por contar todavía con un stock suficiente para cubrir las necesidades, incluso durante los primeros meses del año próximo.</p> <p>5º. La partida 3103 "servicio telefónico convencional", en la que se registró una economía merced al cambio de líneas individuales telefónicas por el conmutador.</p> <p>6º. La partida 3302 "capacitación", que registra una variación del 100.0% en virtud de que en su momento no se elaboró el Programa Anual de Capacitación, por lo que no se tuvo la posibilidad de ejercer los recursos en algún curso durante este año.</p> <p>7º. La partida 3409 "patentes, regalías y otros", en la cual se obtuvo una economía por la adquisición de un antivirus corporativo para la protección de los equipos de cómputo propiedad de la entidad.</p> <p>8º. La partida 3807 "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando", que refleja un subejercicio derivado de las medidas de austeridad implementadas y de un mayor control del gasto.</p> <p>9º. La partida 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos", que registró también un subejercicio porque en este año se adquirieron nuevos equipos de cómputo, con lo que se pudieron sustituir aquellos que requerían mayores gastos de mantenimiento.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD/PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>10°. En los casos de otras partidas consolidadas como el servicio de fotocopiado, seguros, servicios de vigilancia y telefonía celular, contratadas directamente por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, se obtuvieron pequeñas economías que también contribuyeron en la variación registrada.</p> <p>11°. La partida 3104 "servicio de energía eléctrica", que refleja un subejercicio debido a que no se ha regularizado el cobro correspondiente a las nuevas oficinas que se están ocupando desde el mes de marzo.</p> <p>12°. La partida 3504 "mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", reflejó un mínimo subejercicio producto de trabajos de readecuación de oficinas consistentes en la instalación de módulos de entrepaños de madera con soportes para el resguardo y control de archivos, que ya no fueron requeridos en este año pero que se realizarán en el próximo.</p>		
4000	E-O	(10,293.3)	<p>La causa de la variación presupuestal de 10,293.3 miles de pesos que registró el presupuesto ejercido con respecto del original en el capítulo de Ayudas, Subsidios y Transferencias, se encuentra fundamentalmente en una sola partida:</p> <p>La variación la determina básicamente la partida 4801 "pago de pensiones y jubilaciones", debido a un menor número de pensiones que fueron pagadas con relación a las programadas (950 contra 857) al término del ejercicio, dado que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años. Además, interviene el hecho de que actualmente las pensiones se están cubriendo a razón de 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., cuando se había calculado un porcentaje ligeramente superior de incremento.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I Ó N	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD-PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Adicionalmente, la misma partida interviene en la variación presupuestal pero ahora por un menor monto erogado en el concepto de indemnizaciones por retiro debido a las causas siguientes: 1) solamente se presentaron solicitudes de retiro por un poco más de la mitad de los casos proyectados, 2) un gran número de esos casos, fueron cubiertos con montos inferiores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente, 3) otros se quedaron pendientes por no haber culminado su proceso de dictaminación.</p> <p>Contribuye también a esta variación, aunque en mucho menor medida, la partida 4102 a través de la cual se otorgaron las ayudas para gastos funerarios, mismas que fueron cubiertas a razón de 1.2 veces el salario mínimo general, siendo que lo proyectado en el presupuesto de egresos para apoyo por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios, consideraba un incremento hasta de 1.5 veces el salario mínimo.</p> <p>Contrariamente a los dos casos anteriores, la partida 4103 "Pagas de defunción", registró un en gasto mayor al presupuesto asignado originalmente, en virtud de que se presentaron 57 casos de pagas únicas de defunción contra los 42 programados, razón por la que se llevó a cabo una ampliación de recursos en la parte final del año a esta partida por insuficiencia, aunque finalmente no se aplicó en su totalidad porque se trata de eventos fortuitos.</p> <p>En el subejercicio, también participan aunque de manera marginal, los menores gastos en las escasas becas otorgadas a prestadores de servicio social, debido a que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas, dado los bajos niveles de las retribuciones o compensaciones que se les otorgan por sus servicios.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(5,225.4)	<p>La variación presupuestal por 5'225.4 miles de pesos que registró el presupuesto ejercido con respecto del modificado en el capítulo de Ayudas, Subsidios y Transferencias, fue provocada prácticamente en su totalidad por una sola partida, la 4801 "pago de pensiones y jubilaciones", debido a un menor número de pensiones que fueron pagadas con relación a las programadas (950 contra 857) al término del ejercicio, dado que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años. Además, interviene el hecho de que actualmente las pensiones se están cubriendo a razón de 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., cuando se había calculado un porcentaje ligeramente superior de incremento.</p> <p>La misma partida interviene en la variación presupuestal, pero ahora por un menor monto erogado en el concepto de indemnizaciones por retiro, atribuible a las causas siguientes: 1) solamente se presentaron solicitudes de retiro por un poco más de la mitad de los casos proyectados, 2) un gran número de esos casos, fueron cubiertos con montos inferiores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente, 3) otros se quedaron pendientes por no haber culminado su proceso de dictaminación.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASIRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>De manera secundaria, participa en la variación la partida 4103 "Pagas de defunción", en virtud de que los casos de pagas únicas de defunción que se presentaron se cubrieron con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron. Asimismo, obedeció a una ampliación de recursos realizada en la recta final del año a esta partida por insuficiencia, aunque finalmente no se aplicó porque se trata de eventos fortuitos, sobre los que no se tiene ningún tipo de control, pero que por tratarse de una prestación de este tipo, debe contar con disponibilidad presupuestal en todo momento.</p> <p>Contribuye también en esta variación pero en menor medida, la partida 4102 a través de la cual se otorgaron las ayudas para gastos funerarios, mismas que fueron cubiertas a razón de 1.2 veces el salario mínimo general, siendo que lo proyectado en el presupuesto de egresos para apoyo por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios, consideraba un incremento hasta de 1.5 veces el salario mínimo.</p> <p>En el subejercicio, también participan aunque de manera intrascendente, los menores gastos en las escasas becas otorgadas a prestadores de servicio social, debido a que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas, dado los bajos niveles de las retribuciones o compensaciones que se les otorga por sus servicios.</p>		



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 17 De 18

028

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I Ó N	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			(115.1)	La variación presupuestal de 115.1 miles de pesos que registró el presupuesto ejercido con respecto del original en este capítulo, se debió principalmente a un subejercicio en la partida 5206 "bienes informáticos", originado por la reducción de una parte de los recursos que le fueron autorizados y la recomposición del Programa de Inversión, cuya nueva integración fue autorizada por el órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2007.
	E-M			(115.1)	La variación presupuestal de 115.1 miles de pesos que registró el presupuesto ejercido con respecto del modificado en este capítulo, se debe a economías obtenidas en todas las partidas que se utilizaron en este año, pero principalmente en las partidas 5402 "instrumental médico y de laboratorio" y 5204 "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones".
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGÉL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ 029
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 11			FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08											
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO														
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas


AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08											
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O		
									CANTIDAD FÍSICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
			NO APLICABLE								

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 11			UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO			FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08									
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE						

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 11			UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08					
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O							
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI									
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						30,231.7	31,388.7	26,769.7
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						27,856.9	28,355.3	23,979.8
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1	1	1	27,744.1	28,242.5	23,972.5	
		47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	12	12	6	37.8	37.8	7.3	
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	4	4		75.0	75.0	0	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						2,374.8	3,033.4	2,789.9
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1	1	1	2,374.8	2,945.6	2,702.1	
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	N/C		87.8	87.8	
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO						7,510.7	7,931.3	7,344.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						7,510.7	7,931.3	7,344.1
		05	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, CÍVICOS, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	20	22	22	7,510.7	7,931.3	7,344.1	
15			SERVICIOS DE SALUD						388,783.0	393,485.5	391,418.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						388,783.0	393,485.5	391,418.5
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	20,200	20,200	18,988	6,000.0	6,000.0	5,915.6	
		07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	569,907	570,063	610,349	382,518.0	387,220.5	385,430.2	
		12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	5,000	5,000	4,360	265.0	265.0	72.7	
16			PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS						33,866.4	28,798.5	23,603.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						33,866.4	28,798.5	23,603.6
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	950	950	857	28,951.3	23,633.4	19,736.7	
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	207	220	275	2,050.0	2,300.0	2,155.4	
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,059	1,059	563	2,865.1	2,865.1	1,711.5	
									460,391.8	461,604.0	449,135.9

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO FORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

034

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08									
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE						

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08														
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE											
			NO APLICABLE											


 ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
 Subdirector de Finanzas


 REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
 Director de Administración y Finanzas


 AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
 Director General

V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/08
SECTOR: 11		
UNIDAD RESPONSABLE: PD.PA.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						30,231.7	31,388.7	26,769.7
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						27,856.9	28,355.3	23,979.8
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1	1			27,744.1	28,242.5	23,972.5
		47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	12	12	6		37.8	37.8	7.3
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	4	4			75.0	75.0	0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						2,374.8	3,033.4	2,789.9
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1	1	1		2,374.8	2,945.6	2,702.1
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	N/C			87.8	87.8
14	00		CULTURA Y ESPARCIMIENTO						7,510.7	7,931.3	7,344.1
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						7,510.7	7,931.3	7,344.1
		05	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, CÍVICOS, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	20	22	22		7,510.7	7,931.3	7,344.1
15	00		SERVICIOS DE SALUD						388,783.0	393,485.5	391,418.5
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						388,783.0	393,485.5	391,418.5
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	20,200	20,200	18,988		6,000.0	6,000.0	5,915.6
		07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	569,907	570,063	610,349		382,518.0	387,220.5	385,430.2
		12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	5,000	5,000	4,360		265.0	265.0	72.7
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS						33,866.4	28,798.5	23,603.6
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						33,866.4	28,798.5	23,603.6
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	950	950	857		28,951.3	23,633.4	19,736.7
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	207	220	275		2,050.0	2,300.0	2,155.4
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,059	1,059	563		2,865.1	2,865.1	1,711.5
									460,391.8	461,604.0	449,135.9

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR. P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Conforme al principio enunciado en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, que regirá el ejercicio presupuestal y los demás ámbitos de la administración pública, consistente en transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas, este Organismo se fijó en materia de administración y finanzas como:

Objetivo: el manejo transparente de los recursos y consolidar el saneamiento financiero de la entidad.

En este contexto, se adoptaron las líneas estratégicas siguientes:

- Promover la reorganización administrativa y la transparencia de la gestión en las labores de servicios y previsión social que se desarrollan para los elementos de la Policía Auxiliar y sus beneficiarios.
- Implementar sistemas y procedimientos administrativos, que mejoren la atención a derechohabientes, utilizando de manera racional y transparente los recursos materiales y financieros del Organismo.
- Dar seguimiento y cumplimiento a las acciones que implemente el Gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar.

Conforme a estas líneas, durante el ejercicio 2007, se desarrollaron sistemas y se aplicaron los procedimientos autorizados que permitieron una organización y operación con certidumbre y transparencia en el manejo de los recursos y en la gestión de las acciones de previsión social a favor de los elementos de la Policía Auxiliar.

Asimismo, se realizaron las actividades administrativas de carácter permanente y otras aunque esporádicas pero que resultaron exigibles en la Entidad, como son los de programación, presupuestación, registro de operaciones, control y administración de los recursos materiales, financieros y humanos de que se dispone.

Como parte inherente de estas actividades, se continuó con la aplicación de los procedimientos, lineamientos y mecanismos de control interno de los procesos administrativos, así como el apego a las disposiciones normativas vigentes en la materia.

En el mismo sentido, los objetivos y las estrategias se cumplieron en la medida de que el 91.05% del Programa Anual de Adquisiciones se sujetó a procesos licitatorios (artículo 30 de la LADF), el 2.69% fue por excepción a la licitación pública (artículo 54 de la LADF), 0.12% correspondió a compras consolidadas y entre dependencias (artículo 1 de la LADF), el 3.63% de las adquisiciones o contrataciones correspondió a las no dictaminadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios porque fueron se trató de licitaciones o concursos desiertos y la contratación de servicios profesionales a través de personas físicas (Artículo 54 Fracción IV y Fracción XII respectivamente), el 0.48% se efectuó por modificaciones a la vigencia de los contratos (artículo 65 de la LADF), el 0.55% llevó a cabo por adhesión a las compras consolidadas del GDF y solo el 1.48% se realizó bajo adjudicación directa.

En lo que se refiere al aspecto de operación propiamente administrativa, se aplicaron los 86 procedimientos que tiene autorizados esta Caja de Previsión, además de que se formularon y presentaron en tiempo los informes y documentos relativos al ejercicio del presupuesto y avance de los programas y actividades autorizados, así como se dio atención a los demás requerimientos de las instituciones y dependencias globalizadoras y fiscalizadoras del gasto, como parte de los compromisos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En materia de fiscalización, es conveniente destacar que con relación a las revisiones efectuadas por los distintos órganos de control y fiscalización, se han obtenido resultados altamente satisfactorios, porque a esta fecha no se tiene ninguna observación pendiente.

De la auditoría practicada a los estados financieros 2006 por el Despacho de Auditores Externos, se informa que algunos hechos detectados en el transcurso de la revisión originaron sugerencias, pero al ser solventados en su oportunidad no dieron lugar a observación alguna, según el Reporte de Seguimiento de Observaciones de Auditoría, correspondiente a la tercera etapa presentado por el Despacho el pasado 24 de agosto de 2007. Esta situación, fue ratificada con el Informe de Auditoría Concluida remitida con oficio No. CG/DGA/0737/2007 de fecha 17 de septiembre por la Dirección General de Auditoría dependiente de la Contraloría General del D.F., de donde se desprende que no se determinaron observaciones.

En lo que respecta a la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal de 2005, iniciada durante el mes de agosto de 2006 y cuyos resultados fueron notificados a esta entidad mediante oficio No. PCA/07/0365 por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tuvo como objetivo verificar que las operaciones que afectaron al capítulo 3000 "Servicios Generales", hayan sido autorizadas y registradas contable y presupuestalmente de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, se informa que mediante oficio No. CMH/07/0208 de fecha 31 de julio de 2007 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunicó que se daban por atendidas las nueve recomendaciones de tipo administrativo determinadas en la revisión, relacionadas básicamente con debilidades del control interno.

Situación Financiera y Resultado del ejercicio

De acuerdo con los resultados obtenidos al término del ejercicio 2007, las finanzas del Organismo siguen mostrando una posición financiera óptima, evidentes en la mayoría de las cuentas de los estados financieros, que se traducen en un superávit o resultado neto del ejercicio de 8.4 millones de pesos, así como en un pasivo circulante de tan solo 0.4 millones y una disponibilidad en bancos, fondos y cuentas por cobrar de 30.2 millones de pesos, lo que refuerza de manera importante su saneamiento financiero.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- B) En la variación financiera de 11.5% que se registró entre los presupuestos ejercido y original de este programa, influyó en mayor proporción la falta de aplicación de los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, en virtud de que hasta la fecha no ha sido posible la incorporación del personal de estructura de esta Caja de Previsión al ISSSTE, dado que ha sido complicado obtener respuesta favorable de las diversas autoridades para la publicación en la Gaceta Oficial de una autorización expresa de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se constituyera en aval solidario de esta Caja de Previsión, dando en garantía las participaciones en impuestos federales del Distrito Federal, en los términos y condiciones que establece la ley federal en la materia.
- Esta condición, simplemente es incumplible, porque ninguna autoridad se tomará la prerrogativa de autorizar que se toquen las participaciones en impuestos federales. Por lo demás, es preciso señalar, que se han realizado múltiples trámites y gestiones sugeridos por el Órgano de Gobierno, el Comité de Control y Auditoría y los despachos de auditores externos ante diversas autoridades, sin que se haya obtenido ningún resultado.
- Esta variación, también se originó por menores montos aplicados en materiales, refacciones y suministros que no fueron requeridos en los quehaceres administrativos porque se contaba con existencias y a pequeñas economías obtenidas por la adhesión a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor. Conforme a esta situación, se puede establecer que este último proceso se cumplió satisfactoriamente al llevarse a cabo la adhesión a todas las compras y contrataciones consolidadas de bienes y servicios, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de economías a partir de este procedimiento.
- Por otra parte, aunque de forma mínima, en la variación financiera también intervino la falta de respuesta favorable de los prestadores de servicio social de nivel profesional, quienes recibirían una compensación mayor que los de nivel profesional técnico.
- C) El menor ejercicio con respecto al presupuesto modificado en este programa, representó una variación financiera de 14.7% que se derivó de la falta de pago de cuotas de seguridad social, en virtud de que hasta la fecha no ha sido posible la incorporación del personal de estructura de esta Caja de Previsión al ISSSTE. Esta institución, ha exigido entre otros requisitos la publicación en la Gaceta Oficial de una autorización expresa de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se constituya en garante solidario de esta Caja de Previsión, dando en garantía las participaciones en impuestos federales del Distrito Federal, en los términos y condiciones que establece la ley federal en la materia. Asimismo, en esta problemática incidió el hecho de que no estuviera definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal de Trabajo se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.
- Esta condición, simplemente era incumplible porque ninguna autoridad se hubiera arrogado la prerrogativa de autorizar que se tocaran las participaciones en impuestos federales.
- Repercuten también las economías obtenidas por la adhesión a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de economías a partir de este procedimiento.
- Aunque en menor grado, incidió el escaso número de estudiantes y egresados que acudieron a la Caja a prestar su servicio social, que además en su mayoría fueron de nivel profesional técnico, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados en el programa original. Esta situación, se origina básicamente por los bajos niveles de las retribuciones y compensaciones que se les otorga por sus servicios, que en otras dependencias e instituciones públicas federales son por un monto mayor.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P 11 PD PA 14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
---	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) La Caja de Previsión tiene por decreto el objetivo de satisfacer las necesidades de orden social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y sus beneficiarios.
- Conforme a este precepto, la participación en este programa tuvo por objeto ofrecer diversas opciones al elemento y a sus beneficiarios para que aprovecharan su tiempo libre en actividades que redundaran positivamente en su convivencia social y familiar y les permitieran elevar sus condiciones de bienestar y calidad de vida en general, enaltecer los valores humanos, morales y sociales, adoptar actitudes positivas ante la sociedad, así como contribuir a elevar su nivel cultural, la salud física y mental y la integración familiar a través del respeto a su dignidad.
- Las estrategias puestas en práctica para este objetivo fueron:
- Organizar eventos de calidad que propicien el desarrollo y recreación de los miembros de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios.
 - Coordinar y concertar con las dependencias e instituciones del sector público, así como con organismos afines de carácter social y cultural, la realización de eventos y espectáculos gratuitos o a precios módicos.
 - Establecer convenios con agencias y empresas turísticas para ofrecer descuentos en bienes y servicios turísticos en beneficio de los derechohabientes.
- Dicho objetivo y estrategias se cumplieron a partir de la realización de una serie de eventos culturales, deportivos y de recreación, en la que participaron los elementos activos y pensionados, sus familiares y de manera especial los niños, lográndose no solo realizar un mayor número de eventos a los programados, sino tener una cobertura más amplia cada vez en los torneos culturales y deportivos, actos conmemorativos, paseos turísticos, visitas guiadas, etc., a tal grado de que son los propios derechohabientes quienes solicitan su realización.
- B) La mínima variación financiera registrada entre el presupuesto ejercido respecto del original en esta actividad se ubicó en 2.2%, prácticamente una variación intrascendente que tuvo su origen en el hecho de haber contado con el apoyo de algunas delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de los eventos culturales, sociales y deportivos.
- La coordinación y colaboración establecida con otras instancias de gobierno, permitió la aplicación de menores recursos en la organización de los eventos, lo que a su vez contribuyó para que se realizaran más eventos de los programados originalmente y con menos presupuesto.
- C) La variación financiera registrada entre el presupuesto ejercido respecto del modificado en esta actividad, se incrementó ligeramente al ubicarse en 7.4% como resultado de una ampliación de recursos que finalmente no se aplicó en su totalidad y de haber contado con el apoyo de algunas delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de los eventos culturales, sociales y deportivos.
- De esta forma, la coordinación y colaboración establecida con otras instancias de gobierno, permitió la aplicación de menores recursos en la organización de los eventos, lo que a su vez contribuyó para que se aumentara el número de eventos realizados y con menos presupuesto.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ 42
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 15 SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Organismo tiene como objetivo principal, tal como lo establece su decreto de creación, satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios.

En este contexto, a través de este programa se tuvo el objetivo de proporcionar los servicios médicos integrales a los derechohabientes, consistentes en acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños a la salud, mediante servicios de consulta externa general y de especialidades, medicamentos, análisis clínicos, perfiles de laboratorio, estudios de gabinete, imagenología, rayos x y gineco-obstetricia. Asimismo, se buscó el mejoramiento de los servicios médicos, elevando su calidad y ampliando la cobertura de atención.

Las estrategias implementadas, consistieron en:

- Aplicar un modelo de salud regionalizado y estructurado por niveles de atención.
- Fortalecer el primer nivel de atención con la contratación de clínicas periféricas.
- Garantizar los servicios de segundo y tercer nivel de atención a través de la contratación de diferentes especialidades y hospitales.
- Supervisión permanente de los servicios contratados.
- Adecuación del cuadro básico de medicamentos a las necesidades actuales.

Dichas estrategias se llevaron a cabo y se cumplimentaron los objetivos planteados, de tal forma que se rebasaron las metas en todos los niveles de atención curativa y se proporcionó un servicio de mayor calidad y calidez a los derechohabientes, además de acercarles el servicio a sus domicilios con la contratación de siete clínicas distribuidas en toda el área metropolitana, dos hospitales de segundo y tercer nivel, dos laboratorios, un abastecedor de medicamentos tanto generales como especializados, un centro de nefrología y una empresa de oxigenoterapia.


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas


AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ 43
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 15 SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) La variación financiera en este programa fue mínima, en tanto que el presupuesto ejercido fue ligeramente superior al original en apenas el 0.7%, esto como resultado de una ampliación de recursos realizada para cubrir la totalidad de los servicios médicos debido a una limitada asignación presupuestal, que se dio partir de que se consideró un costo de estos servicios prácticamente igual que el año anterior, pero que en la realidad en varios casos los montos de adjudicación fueron mayores a los estimados conforme a los resultados obtenidos en los procesos de licitación pública nacional, lo que ocasionó que otros servicios como los de oxigenoterapia y hemodiálisis solamente fueran contratados por dos meses, haciendo necesaria esta ampliación para evitar la suspensión de estos servicios.

A la inversa, también hubo un subejercicio que compensó en parte esta ampliación, ocasionada en gran parte porque no se aplicó la totalidad de los recursos destinados a la adquisición de materiales y suministros médicos que se utilizan en las ambulancias al contar todavía con existencias para seguir atendiendo las emergencias médicas y las jornadas de salud.

Con un subejercicio, igualmente influyó la medida adoptada por la Oficialía Mayor, en el sentido de que todas dependencias y entidades debían reducir el gasto en este año con relación al monto total ejercido en 2006 en el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios (personal de honorarios).

En este mismo sentido, contribuyó el hecho de que se requirió por parte del área de salud de una menor cantidad de formularios (recetas y solicitudes de estudios de laboratorio y de gabinete, hojas de control y de referencia y contrarreferencia, etc.) que los estimados, por contar todavía con un stock suficiente para cubrir las necesidades, incluso durante los primeros meses del año próximo.

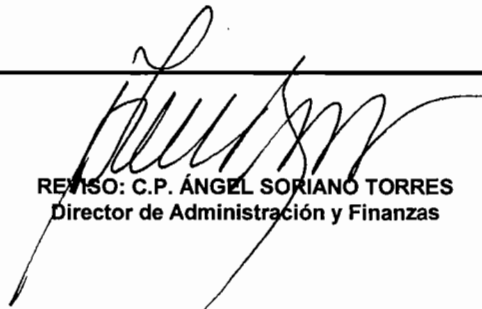
C) La variación financiera en este programa fue mínima, en tanto que se ubicó en apenas el 0.5% comparando el presupuesto programado con el modificado anual autorizado, esto como resultado de la continuidad que se le ha dado al procedimiento del pago por igualas de los servicios médicos subrogados, que permite conocer de antemano y en forma bastante aproximada el costo anual de los mismos.

De igual forma, contribuye en esta mínima variación el hecho de haber efectuado una afectación presupuestaria para cubrir totalmente el costo de los servicios médicos integrales de acuerdo con los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2007.

Asimismo, participó en la mínima variación la falta de aplicación de la totalidad de los recursos destinados a la adquisición de materiales y suministros médicos que se utilizan en las ambulancias y a la contratación de prestadores de servicios (personal de honorarios), así como por haberse requerido por parte del área de salud de una menor cantidad de formularios para la atención médica.



ELABORÓ: LIC. VICENTE FASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Caja de Previsión tiene por objeto, tal como lo establece su decreto de creación, satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios.

Conforme a este objetivo general, a través de este programa se planteó como objetivo específico avanzar en la protección y seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar mediante el otorgamiento de pensiones e indemnizaciones por retiro, que constituyen derechos y garantías que contribuyen a mantener su nivel de vida. En el mismo sentido, proporcionar la ayuda para gastos funerarios, en la medida que representa un apoyo importante para las familias en situaciones difíciles.

Para darle cumplimiento a este objetivo, se adoptaron como estrategias:

-Asignar dentro de los límites del presupuesto autorizado el mayor monto posible para el pago de estas prestaciones.

-Auxiliar a los derechohabientes para que cumplan con los trámites y requisitos establecidos.

Con todo y las limitaciones presupuestales a que ha estado sometida la Caja, se implementaron las estrategias y se cumplió con el objetivo de otorgar las pensiones, indemnizaciones por retiro y apoyo para gastos funerarios a todos aquellos elementos y beneficiarios que aceptaron el salario mínimo como base para el pago de estas prestaciones y cumplieran con los requisitos establecidos.

B) La variación financiera de 30.3% entre el presupuesto ejercido con respecto al original reflejada en este programa, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. Esta situación, a su vez, fue causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general mensual que otorga esta caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo.

De esta forma, la variación la determina básicamente el menor número de pensiones que fueron pagadas con relación a las programadas (950 contra 857) al término del ejercicio, dado que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años. Además, interviene el hecho de que actualmente las pensiones se están cubriendo a razón de 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., cuando se había calculado un porcentaje ligeramente superior de incremento.

Adicionalmente, la variación presupuestal es resultado de un menor monto erogado en el concepto de indemnizaciones por retiro debido a las causas siguientes: 1) solamente se presentaron solicitudes de retiro por un poco más de la mitad de los casos proyectados, 2) un gran número de esos casos, fueron cubiertos con montos inferiores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente, 3) otros se quedaron pendientes por no haber culminado su proceso de dictaminación. Aparte, el hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.

Contribuyen también a esta variación, aunque en mucho menor medida, las ayudas para gastos funerarios, mismas que fueron cubiertas a razón de 1.2 veces el salario mínimo general, siendo que lo proyectado en el presupuesto de egresos para apoyo por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios, consideraba un incremento hasta de 1.5 veces el salario mínimo.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 7 De 9

045

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11.PD.PA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Además, debido a que estas prestaciones se brindan respectivamente a más de 30 mil elementos de la corporación y a toda la población derechohabiente, un poco más de 105 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.

Bajo estas condiciones, si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías, esto sin contar que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.

- C) La variación financiera de 18.0% que se registra entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado de este programa, aunque en menor proporción porque sufrió una reducción pero al igual que contra el presupuesto original, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. Esta situación, a su vez, fue causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general mensual que otorga esta caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo.

De esta forma, la variación la determina básicamente el menor número de pensiones que fueron pagadas con relación a las programadas (950 contra 857) al término del ejercicio, dado que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años. Además, interviene el hecho de que actualmente las pensiones se están cubriendo a razón de 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., cuando se había calculado un porcentaje ligeramente superior de incremento.

Adicionalmente, la variación presupuestal es resultado de un menor monto erogado en el concepto de indemnizaciones por retiro debido a las causas siguientes: 1) solamente se presentaron solicitudes de retiro por un poco más de la mitad de los casos proyectados, 2) un gran número de esos casos, fueron cubiertos con montos inferiores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente, 3) otros se quedaron pendientes por no haber culminado su proceso de dictaminación. Aparte, el hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.

Contribuyen también a esta variación, aunque en mucho menor medida, los casos de las pagas únicas de defunción y las ayudas para gastos funerarios que se presentaron, ya que se cubrieron con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron y a razón de 1.2 veces el salario mínimo general, siendo que lo proyectado en el presupuesto de egresos para estas prestaciones consideraba un incremento hasta de 1.5 veces el salario mínimo.


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas


AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 8 De 9

046

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Además, debido a que estas prestaciones se brindan respectivamente a más de 30 mil elementos de la corporación y a toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.

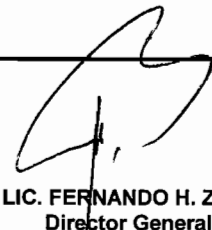
Bajo estas condiciones, si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías, esto sin contar que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

047

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11-PD-PA	P 11	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

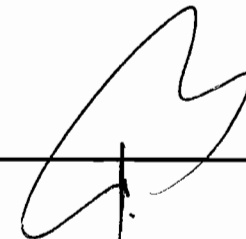
- A) Se realizaron las actividades administrativas de carácter permanente y otras aunque esporádicas, pero que resultaron exigibles en la Entidad, como son los de programación, presupuestación, registro de operaciones, control y administración de los recursos materiales, financieros y humanos de que se dispone.
- Como parte inherente de estas actividades, se continuó con la aplicación de los procedimientos, lineamientos y mecanismos de control interno de los procesos administrativos, así como el apego a las disposiciones normativas vigentes en la materia.
- Asimismo, se formularon y presentaron en tiempo los informes y documentos relativos al ejercicio del presupuesto y avance de los programas y actividades autorizados, así como se dio atención a los demás requerimientos de las instituciones y dependencias globalizadoras y fiscalizadoras del gasto.
- De forma preponderante, en forma paralela a las labores propiamente administrativas, también se cumplieron las funciones de apoyo a las áreas sustantivas de la entidad para la ejecución de las metas y compromisos fijados en el Programa Operativo Anual Autorizado a la entidad.
- B) Sin variación. Actividad permanente.
- C) Sin variación. Actividad Permanente.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

048

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera de 13.6% que registró el presupuesto ejercido con respecto al original anual, fue ocasionada en su mayor parte por recursos destinados al pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, los cuales no se aplicaron en virtud de que continúa prevaleciendo la misma situación de años anteriores: falta de incorporación del personal de la Caja de Previsión a una institución de seguridad social, lo cual a su vez no se ha llevado a cabo porque no se cuenta con el aval del Gobierno del Distrito Federal ante el ISSSTE.

Para dicha incorporación, el ISSSTE solicita entre otros requisitos: la publicación de un Decreto en la Gaceta Oficial del D.F. mediante el cual la Asamblea Legislativa le autoriza al Jefe de Gobierno del D.F. a constituirse en aval solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones establecidos por la ley federal en la materia. Esta condición, simplemente es incumplible, porque ninguna autoridad se tomará la prerrogativa de autorizar que se toquen las participaciones en impuestos federales.

Por lo demás, es preciso señalar, que se han realizado múltiples trámites y gestiones sugeridos por el Órgano de Gobierno, el Comité de Control y Auditoría y los despachos de auditores externos ante diversas autoridades, sin que se haya obtenido ningún resultado.

Por otra parte, participaron en la variación las economías obtenidas como resultado de que varias plazas estuvieron vacantes por algún tiempo, así como por la aplicación de porcentajes diferenciados de incremento por puesto autorizados en el nuevo Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de esta Caja vigente a partir del 1o. de enero del 2007.

B) La variación financiera de 15.1% que registró el presupuesto ejercido con respecto al modificado anual, se incrementó un poco más que con respecto al original en virtud de una afectación presupuestaria que le permitió a la entidad cubrir adecuadamente sus compromisos laborales.

Esta variación fue ocasionada en su mayor parte por recursos destinados al pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, los cuales no se aplicaron en virtud de que continúa prevaleciendo la misma situación de años anteriores: falta de incorporación del personal de la Caja de Previsión a una institución de seguridad social, lo cual a su vez no se ha llevado a cabo porque no se cuenta con el aval del Gobierno del Distrito Federal ante el ISSSTE.

Para dicha incorporación, el ISSSTE solicita entre otros requisitos: la publicación de un Decreto en la Gaceta Oficial del D.F. mediante el cual la Asamblea Legislativa le autoriza al Jefe de Gobierno del D.F. a constituirse en aval solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones establecidos por la ley federal en la materia. Esta condición, simplemente es incumplible, porque ninguna autoridad se tomará la prerrogativa de autorizar que se toquen las participaciones en impuestos federales.

Por lo demás, es preciso señalar, que se han realizado múltiples trámites y gestiones sugeridos por el Órgano de Gobierno, el Comité de Control y Auditoría y los despachos de auditores externos ante diversas autoridades, sin que se haya obtenido ningún resultado.

Por otra parte, participaron en la variación las economías obtenidas como resultado de que varias plazas estuvieron vacantes por algún tiempo, así como por la aplicación de porcentajes diferenciados de incremento por puesto autorizados en el nuevo Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de esta Caja vigente a partir del 1o. de enero del 2007.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Igualmente, produjeron esta variación los subejercicios registrados en los renglones de materiales, refacciones, suministros y servicios básicos, que no fueron requeridos a los niveles previstos en los quehaceres administrativos porque se contaba con existencias o por las medidas de ahorro y austeridad aplicadas, así como las pequeñas economías obtenidas por la adhesión a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

Algunos otros rubros de gasto administrativo, interconectados entre sí, contribuyeron con un mínimo ejercicio o con la obtención de economías, a partir del cambio de oficinas, adquisición de nuevos equipos y adopción de nuevas tecnologías, porque ya no fue necesario contratar servicios como el alquiler de carpas, tablonés, manteles, etc. a los niveles programados originalmente, ya que se aprovecharon los espacios que se despejaron en las antiguas instalaciones para la atención de pensionados y demás derechohabientes por la reubicación de una parte del personal en otras oficinas; se aprovecharon las ventajas que proporciona un conmutador sobre las líneas individuales telefónicas, se pudieron sustituir aquellos equipos informáticos que requerían mayores gastos de mantenimiento y ciertos trabajos de readecuación de oficinas, mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles no fue posible realizarlos en este año por falta de tiempo.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

050

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD/PA	11	00	47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se otorgaron seis becas a igual número de prestadores de servicio social, principalmente a estudiantes y egresados de escuelas de nivel técnico profesional, que desarrollaron su servicio social en las áreas de servicios de salud, prestaciones y administrativa de la Caja.</p> <p>B) La variación física del alcanzado con respecto al original fue alta al ubicarse en un 50.0%, porque la meta alcanzada correspondió únicamente a estudiantes de nivel profesional técnico que son los que con mayor frecuencia se acercan a la Caja a prestar sus servicios, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados en el programa original, el cual consideraba retribuciones en cantidades iguales para estudiantes o egresados con estudios profesionales.</p> <p>Debe destacarse, que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas del Distrito Federal, particularmente por los bajos niveles de las retribuciones y compensaciones que se les otorga por sus servicios, comparadas con las que dan otras dependencias e instituciones públicas, principalmente las federales, que son por un monto mayor, incluso de un salario mínimo, por lo que son elegidas por los estudiantes y egresados de las escuelas.</p> <p>C) La variación física del alcanzado con respecto al modificado fue exactamente igual que contra el original, de un 50.0% al otorgar únicamente seis de las 12 becas programadas, que correspondieron básicamente a estudiantes de nivel profesional técnico que son los que con mayor frecuencia se acercan a la Caja a prestar sus servicios, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados para los de nivel profesional.</p> <p>Debe destacarse, que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas del Distrito Federal, particularmente por los bajos niveles de las retribuciones y compensaciones que se les otorga por sus servicios, comparadas con las que dan otras dependencias e instituciones públicas, principalmente las federales, que son por un monto mayor por lo que son elegidas por los estudiantes y egresados de las escuelas.</p>



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 4 De 26 051

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La actividad registró una elevada variación financiera de 80.7% del presupuesto ejercido con relación al original, debido a una desfavorable respuesta de los prestadores de servicio social de nivel profesional a la promoción que realiza esta Caja de Previsión en las instituciones educativas, principalmente en las facultades y escuelas de la UNAM y el IPN, quienes recibirían una compensación mayor que los de nivel profesional técnico, que son los que generalmente se acercan a esta Caja a prestar sus servicios.

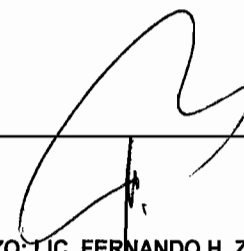
B) Al igual que contra el presupuesto original, la actividad registró una elevada variación financiera de 80.7% del presupuesto ejercido con relación al modificado, debido a la misma causa, una desfavorable respuesta de los prestadores de servicio social de nivel profesional a la promoción que realiza esta Caja de Previsión en las instituciones educativas, quienes recibirían una compensación mayor que los de nivel profesional técnico.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11.PD.PA	11	00	48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones de capacitación realizadas en esta actividad institucional en el ejercicio 2007, fueron básicamente de inducción y sin ningún costo para la entidad.
- B) Variación física del 100.0%% en virtud de que en su momento no se realizó un diagnóstico anual de las necesidades de capacitación del personal ni se elaboró el Programa Anual de Capacitación para su registro ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, por lo que no se tuvo la posibilidad de ejercer los recursos en algún curso durante este año.
- Sin embargo, aun cuando el personal no asistió a ningún curso de capacitación o actualización que hubiera implicado una erogación, se concurrió a 10 cursos impartidos en otras instituciones y por el propio personal de la entidad que no tuvieron ningún costo: 1) Antecedentes de protección civil, repliegue y desalojo; 2) Conciencia, valores y actitud de servicio; 3) Taller de supervisión de clínicas; 4) Conferencia código de ética y de conducta de los servidores públicos; 5) Inducción al Gobierno del D.F. y a la CAPREPA; 6) Oportunidades laborales, explotación en el trabajo; 7) Ejerce tus derechos laborales; 8) Conferencia de responsabilidad de los servidores públicos; 9) Relaciones familiares; 10) Valores humanos; 11) Taller de control interno.
- C) Variación física del 100.0% en virtud de que en su momento no se realizó un diagnóstico anual de las necesidades de capacitación del personal ni se elaboró el Programa Anual de Capacitación para su registro ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, por lo que no se tuvo la posibilidad de ejercer los recursos en algún curso durante este año.
- Sin embargo, aun cuando el personal no asistió a ningún curso de capacitación o actualización que hubiera implicado una erogación, se concurrió a 10 cursos impartidos en otras instituciones y por el propio personal de la entidad que no tuvieron ningún costo.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

053

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

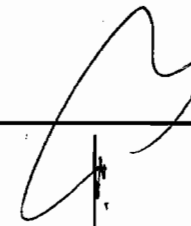
- A) La actividad registra una variación presupuestal del 100.0% con respecto al original en virtud de que en su momento no se realizó un diagnóstico anual de las necesidades de capacitación del personal ni se elaboró el Programa Anual de Capacitación para su registro ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, por lo que no se tuvo la posibilidad de ejercer los recursos en algún curso durante este año.
- B) La actividad registra una variación presupuestal del 100.0% al modificado en virtud de que en su momento no se realizó un diagnóstico anual de las necesidades de capacitación del personal ni se elaboró el Programa Anual de Capacitación para su registro ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, por lo que no se tuvo la posibilidad de ejercer los recursos en algún curso durante este año.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

054

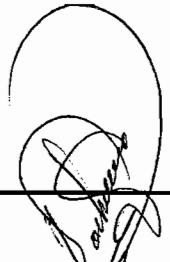
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

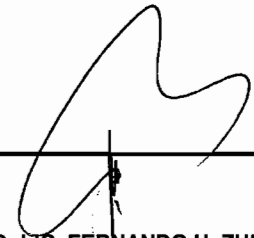
- A) Realización de gestiones y trámites para adherirse a los procesos de adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios que realizan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Oficialía Mayor, con lo que se obtuvieron importantes ahorros principalmente en vales de fin de año, papel bond, gasolina para las ambulancias, servicio de telefonía convencional y celular, internet, servicio de fotocopiado y seguros de vehículos y equipo.
- B) Sin variación. A/P Actividad Permanente.
- C) Sin variación. A/P Actividad Permanente.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del 13.8% que presenta esta actividad, se debe a una afectación presupuestaria que tuvo como fin cubrir los mayores costos del seguro de vida institucional y los servicios de vigilancia, ambos contratados bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

En el primer caso, se debió a que las aseguradoras participantes en la licitación elevaron significativamente las primas de seguros por acontecimientos y pagos a los trabajadores del GDF en que incurrieron en el año anterior. En el segundo, se produjo por el cambio de oficinas que obligó a aumentar el número de vigilantes para resguardar las instalaciones. No obstante esta situación, de acuerdo con los resultados obtenidos en otros rubros de gasto, se puede afirmar que esta actividad catalogada como permanente, se cumplió satisfactoriamente al llevarse a cabo la adhesión a todas las compras y contrataciones consolidadas de bienes y servicios seleccionados por las autoridades, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de ciertas economías a partir de este procedimiento.

B) La mínima variación financiera del 8.3% que registra esta actividad, se debe a pequeñas economías obtenidas por la adhesión de la Caja a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

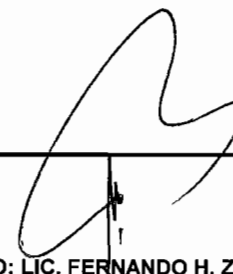
De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede afirmar que esta actividad catalogada como permanente, se cumplió satisfactoriamente al llevarse a cabo la adhesión a todas las compras y contrataciones consolidadas de bienes y servicios seleccionados por las autoridades, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de algunas economías a partir de este procedimiento.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	11	10	60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

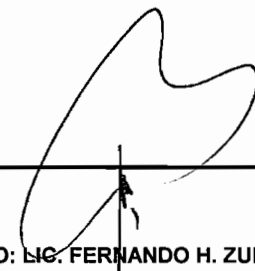
- A) Cubrir el pasivo registrado por servicios de vigilancia prestados por la Policía Auxiliar en ejercicios anteriores.
- B) N/C. Actividad No Cuantificable.
- C) N/C. Actividad No Cuantificable.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

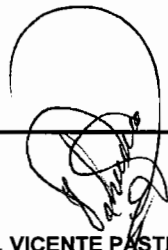
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

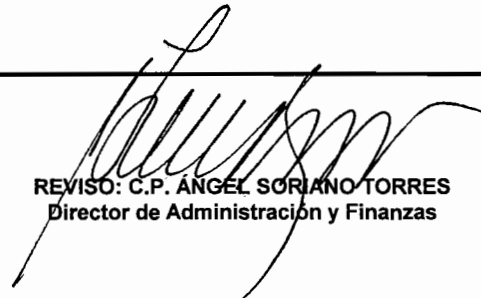
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Variación financiera indeterminada, porque no se contó con presupuesto original en la actividad.

B) Sin variación financiera alguna al aplicarse el 100% del presupuesto modificado anual al pago del pasivo circulante por servicios de vigilancia prestados por la Policía Auxiliar del Distrito Federal.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	14	00	05	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, CÍVICOS, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las principales acciones realizadas dentro de esta actividad, se encuentran la organización de 22 eventos de carácter social, cultural y deportivo, cuyos propósitos fueron propiciar la convivencia social y familiar de los elementos, pensionados y sus beneficiarios, fomentar la cultura entre los derechohabientes y motivar a los elementos que padecen enfermedades crónico degenerativas.

B) La realización de dos eventos más que los 20 programados originalmente, por una parte es producto de la respuesta entusiasta de los derechohabientes a las convocatorias, reafirmadas con peticiones y exigencias de que se proporcionen más eventos de recreación y deportivos, aparte de que existe una mayor presencia de la Caja por las actividades que viene desarrollando, y por otra, de que se contó con el apoyo de dependencias, delegaciones e instituciones públicas y privadas, quienes apoyaron con recursos humanos y materiales, y en algunos casos, facilitaron sus instalaciones para la organización de los eventos. Entré éstas, destaca la colaboración institucional del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Federación Mexicana de Fútbol Rápido, Federación Mexicana de Ajedrez, Secretaría de Turismo, Coca cola, Foro Sol, etc.

Los eventos realizados fueron: 1) Día Internacional de la Mujer; 2) 15º. Torneo de Ajedrez; 3) 12º Torneo de Dominó; 4) Jornada de Salud Mastografía; 5) Día del Niño; 6) 2º Torneo de Voleibol; 7) Día de las Madres; 8) 5º. Torneo de Basquetbol; 9) 3er Torneo de Futbol Siete; 10) 2º Taller de Género y Sexualidad; 11) 5º Curso de Verano; 12) 16º. Torneo de Ajedrez; 13) 13º torneo de Dominó; 14) Paseo Parque Acuático Oaxtepec Enfermos Hemodiálisis; 15) 6º. Torneo de Basquetbol; 16) 4º. Torneo de Futbol Siete; 17) 1er Torneo de Karate; 18) 17º. Torneo de Ajedrez; 19) 14º Torneo de Dominó; 20) 6ª. Carrera Ciclista; 21) 6ª. Carrera Atlética; 22) Evento de Fin de Año para Pensionados.

C) Sin variación.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 12 De 26 059

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

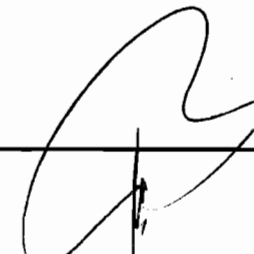
- A) La mínima variación financiera de 2.2 registrada entre el presupuesto ejercido comparado con el original en esta actividad, fue resultado de que en algunos casos se contó con el apoyo de otras dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos e instructores, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de algunos de los eventos culturales, sociales y deportivos para los derechohabientes en general, así como talleres y jornadas específicas en beneficio de las mujeres que realizan labores de policía.
- B) La variación financiera entre el presupuesto ejercido comparado con el modificado en esta actividad, se incrementó con respecto a lo registrado contra el original al ubicarse en 7.4% como resultado de la afectación presupuestaria efectuada para canalizarle mayores recursos a la organización de eventos, los cuales finalmente no se aplicaron en su totalidad debido a que en algunos casos se contó con el apoyo de otras dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos e instructores, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de los eventos culturales, sociales y deportivos dirigidos a los derechohabientes en general, así como talleres y jornadas específicas en beneficio de las mujeres que realizan labores de policía.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

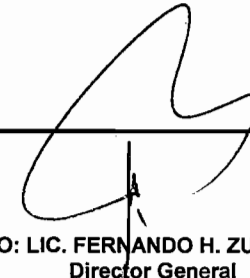
- A) Las acciones más importantes realizadas durante el 2007 en esta actividad, se refieren a una de las líneas estratégicas imprescindibles en cualquier red de servicios de salud, que es la de la *medicina preventiva*. Muchos padecimientos que son atendidos en el nivel de la atención curativa, la que se recibe mediante la consulta externa, la de urgencias o mediante las hospitalizaciones, pueden evitarse mediante la medicina preventiva, la cual permite prevenir médicamente las enfermedades que aquejan a la población.
- De acuerdo con la anterior, la manera más eficaz de prevenir padecimientos (sobre todo, aquellos que una vez que se presentan, pueden poner en riesgo la salud de la población, o dejar secuelas que deterioran progresiva o permanentemente la salud y capacidades corporales y anímicas) es mediante la aplicación de anticuerpos por medio de vacunas.
- Es menester señalar, que contamos con una población que por su grado social, económico y cultural, es altamente vulnerable. Por ello, es importante acercarle los medios que le permitan disminuir riesgos en su salud, que en este caso son las vacunas. Ahora bien, es importante resaltar que los esfuerzos están enfocados a aplicar aquellas vacunas que se encuentran fuera del cuadro básico a nivel nacional o que son de aplicación restringida, lo cual permite aseverar que a nuestra población derechohabiente le brindamos durante el ejercicio 2007, con la ejecución de esta actividad institucional, una protección extra y una buena calidad de vida con menos riesgos.
- El mecanismo de ejecución de esta actividad institucional considera dos ejes fundamentales: 1) la aplicación de las vacunas por parte de personal capacitado profesionalmente y acercar el beneficio a los domicilios de nuestra población derechohabiente; 2) médicos y enfermeras adscritos a las clínicas al servicio de la Caja, se encargarían de aplicar las vacunas, así como de indicar cuidados, explicar las bondades de las vacunas y apoyar en la promoción general que se requiere
- B) La variación física fue mínima, porque solo se ubicó en el 6.0% comparada con la meta original, originada básicamente por el hecho de que algunas vacunas se recibieron ya casi al final del ejercicio por complicaciones en su liberación por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). El proceso de adquisición de vacunas presenta algunas dificultades, ya que al tratarse de productos de importación y ser de producción anualizada, esto es, que solamente se producen para la época de invierno, su llegada a México se retrasa por lo que ya no se estuvo en posibilidad de aplicar algunas al término del año.
- C) La variación física registrada al comparar la meta alcanzada con la modificada, fue igual del 6.0%, siendo las causas exactamente las mismas que se enunciaron en la comparación contra el original, lo que dio lugar a que algunas vacunas ya no se pudieran aplicar antes de que terminara el año.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La mínima variación financiera en esta actividad, se ubicó en apenas el 1.4% comparando el presupuesto ejercido con el original anual autorizado, como resultado de algunas economías obtenidas a partir de los procesos licitatorios públicos realizados para la adquisición de vacunas contra la fiebre tifoidea de polisacárido VI purificado combinada con vacuna hepatitis A inactivada, la antihepatitis B recombinante, la influenza trivalente tipo A y B Subirion y el neumo 23 polivalente.

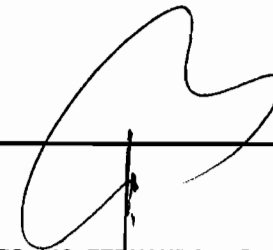
B) Al igual que contra el original, la mínima variación financiera en esta actividad, también se ubicó en apenas el 1.4% comparando el presupuesto programado con el modificado anual autorizado, como resultado de algunas economías obtenidas a partir de los procesos licitatorios públicos realizados para la adquisición de vacunas contra la fiebre tifoidea de polisacárido VI purificado combinada con vacuna hepatitis A inactivada, la antihepatitis B recombinante, la influenza trivalente tipo A y B Subirion y el neumo 23 polivalente.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11.PD.PA	15	00	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Entre las acciones más importantes desarrolladas durante el 2007 en esta actividad, se encuentran las relativas a la atención médica correctiva, que constituye otra parte medular de una red de servicios de salud, la cual para su buen funcionamiento se encuentra dividida en niveles de atención, es decir, por el grado de complejidad de los casos médicos que acudieron a solicitar servicios. Aquellos casos que no implicaron mayor complejidad de atención, fueron atendidos en las clínicas de primer nivel de atención, donde se proporcionó la consulta externa general; y aquellos que requirieron, de acuerdo a la complejidad de sus padecimientos, de una atención de mayor especialidad o subespecialidad, fueron atendidos en hospitales de segundo y tercer nivel de atención.</p> <p>Para el caso del primer nivel de atención, se contó con clínicas que tenían capacidad de atender a nuestra población derechohabiente (por regiones que se determinan a partir de los domicilios de los derechohabientes) en los rubros de consulta externa general, servicio de urgencias y procedimientos quirúrgicos de menor complejidad. En el caso del segundo y tercer nivel de atención, se contó con hospitales con la capacidad de atender la consulta externa, servicio de urgencias, procedimientos quirúrgicos (todos estos rubros de especialidad y subespecialidad), así como las hospitalizaciones, terapias de rehabilitación y tratamientos propios de este nivel de atención.</p> <p>En especial, se proporcionó una atención oportuna y de calidad a las mujeres que realizan funciones de policía auxiliar, así como al cúmulo de beneficiarias con que se cuenta, mediante un hospital de gineco-obstetricia de segundo nivel de atención, donde se atendieron la consulta externa, las urgencias, los procedimientos quirúrgicos y las hospitalizaciones que se requirieron en este rubro.</p> <p>Además, debido al aumento a nivel nacional y principalmente entre nuestros derechohabientes de los padecimientos que se derivan de la obesidad y que técnicamente se les conoce con el nombre de <i>síndrome metabólico</i> (diabetes e hipertensión), se dio atención a los enfermos crónicos renales a quienes se practicó un procedimiento técnico de gran especialidad conocido como <i>hemodiálisis</i>, además del otorgamiento imprescindible de los auxiliares de diagnóstico y tratamiento (análisis clínicos, estudios de gabinete, perfiles de laboratorio e imagenología), ya que son el ineludible complemento de la atención que se brinda por medio de la consulta externa general y de especialidad.</p> <p>Asimismo, se lleva a cabo la detección oportuna de cáncer cervicouterino, mamario y de próstata, el servicio de abasto de oxígeno medicinal y el servicio de emergencia,</p> <p>Para proporcionar todos estos servicios médicos, se contó con la infraestructura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Siete clínicas de primer nivel de atención Un hospital de segundo y tercer nivel de atención Un hospital de segundo nivel de atención en gineco-obstetricia Un centro para la atención de pacientes con síndrome metabólico Un centro de atención para pacientes con afecciones renales crónico-degenerativas Servicios de laboratorio y gabinete para la consulta externa de primer nivel Servicios de laboratorio, gabinete e imagenología para la consulta externa de segundo y tercer nivel Servicio de abasto de medicamentos para la consulta externa de primer nivel Servicio de abasto de medicamentos para la consulta externa de segundo y tercer nivel Servicio de abasto de oxígeno medicinal Servicios de emergencia

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La actividad registró una variación física positiva del 7.1% al superarse la meta anual original en 40,442 personas atendidas, que realmente representa un comportamiento dentro de los parámetros aceptables de variación, pero que se dio porque conforme pasa el tiempo los servicios que presta la Caja se conocen mejor entre los derechohabientes y acuden con mayor regularidad a los servicios.

De cualquier forma, como la contratación de este servicio subrogado es por iguales, el número de servicios realizados no impacta el costo de los servicios médicos.

C) Al igual que contra el original, a pesar de que hubo un incremento en las metas, se registró una variación física positiva, en este caso también del 7.1% al superarse en 40,286 personas atendidas la meta modificada, que prácticamente constituye un comportamiento de acuerdo con las estimaciones que en promedio se registraron en años anteriores. Pero, como se señaló anteriormente, la contratación de este servicio subrogado es por iguales, por lo que el número de personas atendidas no impacta el costo de los servicios médicos.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad, se registró una mínima variación financiera pero por un gasto ligeramente superior al original autorizado que colocó el rebase en 0.8%, debido principalmente a una ampliación en este capítulo con motivo del monto insuficiente asignado originalmente al renglón para contratar los servicios médicos que se proporcionan en forma subrogada a los derechohabientes, comparados con los resultados obtenidos en los procesos de licitación pública nacional.

La limitada asignación presupuestal se produjo a partir de que se consideró un costo de los servicios médicos prácticamente igual que el año anterior, pero que en la realidad en varios casos los montos de adjudicación fueron mayores a los estimados, lo que ocasionó que otros servicios como los de oxigenoterapia y hemodiálisis solamente fueran contratados por dos meses, lo que hizo necesaria la ampliación para evitar la suspensión de estos servicios a partir del mes de marzo a aproximadamente 150 enfermos renales.

En sentido contrario, lo que aminoró la variación, actuó el hecho de que no se aplicó la totalidad de los recursos destinados a la adquisición de materiales y suministros médicos que se utilizan en las ambulancias al contar todavía con existencias para seguir atendiendo las emergencias médicas y las jornadas de salud.

Compensó también esta variación, la medida adoptada por la Oficialía Mayor, en el sentido de que todas dependencias y entidades debían reducir el gasto en este año con relación al monto total ejercido en 2006 en el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios (personal de honorarios).

Del mismo modo, contribuyó el hecho de que se requirió por parte del área de salud de una menor cantidad de formularios (recetas y solicitudes de estudios de laboratorio y de gabinete, hojas de control y de referencia y contrarreferencia, etc.) que los estimados, por contar todavía con un stock suficiente para cubrir las necesidades, incluso durante los primeros meses del año próximo.

B) En esta actividad, la mínima variación financiera de 0.5% comparando el presupuesto ejercido con el modificado anual autorizado, fue ocasionada en gran parte porque no se aplicó la totalidad de los recursos destinados a la adquisición de materiales y suministros médicos que se utilizan en las ambulancias al contar todavía con existencias para seguir atendiendo las emergencias médicas y las jornadas de salud.

En esta variación, influyó también la medida adoptada por la Oficialía Mayor, en el sentido de que todas dependencias y entidades debían reducir el gasto en este año con relación al monto total ejercido en 2006 en el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios (personal de honorarios).

Por otra parte, contribuyó el hecho de que se requirió por parte del área de salud de una menor cantidad de formularios (recetas y solicitudes de estudios de laboratorio y de gabinete, hojas de control y de referencia y contrarreferencia, etc.) que los estimados, por contar todavía con un stock suficiente para cubrir las necesidades, incluso durante los primeros meses del año próximo.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el 2007 las acciones realizadas en esta actividad institucional se encaminaron a consolidar las acciones de prevención de enfermedades entre los derechohabientes, a través de pláticas, proyección de videodocumentales y la enseñanza para la aplicación de vendajes, práctica de primeros auxilios, uso de preservativos y manejo de tiras para la detección de diabetes.
- B) Las metas alcanzadas fueron inferiores a las originales, lo que representó una variación física del 12.8% debido a que una parte de las acciones consistentes en impartir pláticas y proyectar video documentales en las unidades médicas, iniciada desde hace dos años, fueron reprogramadas y redefinidas en forma prioritaria hacia la enseñanza para la aplicación de vendajes, práctica de primeros auxilios, uso de preservativos y manejo de tiras para la detección de diabetes, las cuales requirieron de más tiempo para su preparación y ejecución.
- C) La variación física de las metas alcanzadas con relación a las modificadas se ubicó también en 12.8%, porque a la actividad de impartir pláticas y proyectar video documentales en las unidades médicas, se le agregaron otras acciones de mayor prioridad como son la enseñanza para la aplicación de vendajes, práctica de primeros auxilios, uso de preservativos y manejo de tiras para la detección de diabetes, las cuales requirieron de mayor tiempo para su preparación y ejecución.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La significativa variación financiera de 72.6% que se observa en esta actividad entre el presupuesto ejercido con respecto del original, fue ocasionada por la utilización de algunos materiales e información que se tenían en existencia, así como por el reciclaje o reutilización de otros empleados con anterioridad en las pláticas sobre medicina preventiva organizadas en las unidades médicas, lo que permitió menores erogaciones en material didáctico, medicamentos, suministros médicos y gastos de promoción, que se tradujeron al final en economías.
- B) La notable variación financiera de 72.6% del ejrcido respecto del modificado que se observa en esta actividad, fue ocasionada por la utilización de algunos materiales e información que se tenían en existencia, así como por el reciclaje o reutilización de otros empleados con anterioridad en las pláticas sobre medicina preventiva organizadas en las unidades médicas, lo que permitió menores erogaciones en material didáctico, medicamentos, suministros médicos y gastos de promoción, que se tradujeron al final en economías.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	16	00	01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

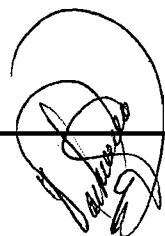
A) En esta actividad institucional se desarrollaron acciones tales como la difusión de información sobre los trámites y requisitos para jubilarse o pensionarse entre los elementos y beneficiarios; orientación y auxilio a los solicitantes para reunir su documentación, facilitar la integración de los expedientes; sistematización de la información para agilizar los trámites; agilizar el pago de pensiones una vez que los solicitantes cumplieran con todos los requisitos establecidos y garantizar el pago de pensiones siempre de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

B) En cuanto a las metas, la variación física alcanzó el 9.8% con relación a las originales programadas, porcentaje dentro de los parámetros aceptables (950 contra 857), que se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas, situación, a su vez, causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general mensual que otorga esta caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo.

Otro factor que influyó en esta variación, consistió en que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años.

C) Con respecto a la meta modificada, la variación es exactamente igual que contra el original, también se situó en el rango aceptable de 9.8%, porcentaje en el que es determinante la existencia de cierta resistencia de algunos elementos a incorporarse al régimen de jubilados y pensionados con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general mensual que otorga esta Caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo.

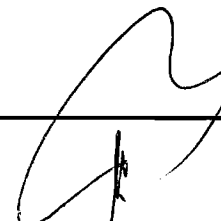
De igual forma, contribuye en esta variación el hecho de que en este año no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de 31.8% que se da entre el presupuesto ejercido con respecto al original en esta actividad, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. Esta situación, a su vez, tuvo su motivación en la existencia de un buen número de elementos que no aceptan pensionarse con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general mensual que otorga esta Caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo.

De esta manera, la variación la determina directamente el menor número de pensiones que fueron pagadas con relación a las programadas (950 contra 857) al término del ejercicio, dado que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años. Además, interviene el hecho de que actualmente las pensiones se están cubriendo a razón de 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., cuando se había calculado un porcentaje (1.5) ligeramente superior de incremento.

- B) La menor variación financiera de 16.5% que se dio entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado en esta actividad, en comparación con la que registró contra el presupuesto original, se debió a una reducción presupuestal para fortalecer otros servicios prioritarios, pero lo mismo se originó directamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. Esta circunstancia, a su vez, fue ocasionada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general mensual que otorga esta Caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo.

Conforme a lo anterior, se puede afirmar que la variación la determinó esencialmente el menor número de pensiones que fueron pagadas con relación a las programadas (950 contra 857) al término del ejercicio, dado que en este año ya no iniciaron su incorporación paulatina al Régimen de Pensionados alrededor de 900 elementos que se encontraban en perspectiva de pensionarse a raíz de la modificación a la Ley de Seguridad Pública por haber cumplido 60 años o más de edad y haber acumulado cuando menos una antigüedad de 10 años. Además, interviene el hecho de que actualmente las pensiones se están cubriendo a razón de 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., cuando se había calculado un porcentaje de 1.5 veces el salario mínimo vigente, ligeramente superior al incremento otorgado.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRIANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	16	00	02	EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las principales acciones realizadas en esta actividad, consistieron en la contratación de una funeraria que prestó los servicios funerarios a los elementos o beneficiarios con cargo a la Caja de Previsión, así como efectuar pagos únicos por defunción, a fin de aliviar los problemas que enfrentaron las familias en caso de fallecimiento de alguno de sus miembros; difundir información sobre procedimientos, trámites y dónde acudir en estos casos; y facilitar los trámites para la integración de la documentación de los interesados.
- B) La variación física positiva de 32.9% del alcanzado respecto del original, que significa un alcance mayor en las metas de pagas de defunción y ayudas para gastos funerarios, se explica en gran medida por el carácter aleatorio de este tipo de metas, sobre todo si se toma en cuenta que estas prestaciones se brindan en el primer caso sobre un universo de más de 30 mil elementos de la Corporación y, en el segundo, sobre toda la población derechohabiente, un poco más de 105 mil personas, razón por la que la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.
- C) En la comparación del alcanzado con respecto del modificado, la variación física baja un poco, fue de un 25.0% pero tiene la misma explicación que en la variación con el original porque se superaron las metas modificadas en 55 pagos, en gran medida por el carácter aleatorio de las metas y considerando que las estimaciones se realizan con base en promedios registrados en una serie de años sobre una población derechohabiente numerosa.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 23 De 26

070

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La mínima variación financiera de 5.1% que reflejó esta actividad en la comparación del presupuesto ejercido con el original, se trata en realidad de un mayor ejercicio producto de una ampliación de recursos y de un mayor número de metas alcanzadas.

Esto obedece a que las pagas únicas de defunción y las ayudas para gastos funerarios, son prestaciones difíciles de costear ya que se trabaja con una serie de años para establecer un promedio de cuantos elementos y beneficiarios pueden llegar a fallecer en un año, sobre todo si se considera que se brindan en el primer caso sobre un universo de más de 30 mil elementos de la Corporación y, en el segundo, sobre toda la población derechohabiente, un poco más de 105 mil personas. Pero la situación se complica todavía más cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías en el momento en que fallecen, dado que el importe del pago por defunción es equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.

B) Con relación al modificado, esta actividad presentó una variación financiera a la inversa de 6.3%, lo que significa que no se aplicó la totalidad de los recursos que se ampliaron para cubrir las prestaciones de pagas únicas de defunción y las ayudas para gastos funerarios.

En todo caso, la justificación expuesta anteriormente sigue siendo válida para esta variación. Es sumamente complicado estimar el gasto en que se puede incurrir en prestaciones como éstas, que tienen un carácter aleatorio, sobre las que no se puede ejercer ningún tipo de control ni se le pueden aplicar medidas correctivas.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11-PD-PA	16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en esta actividad institucional, consistieron en la orientación proporcionada a los solicitantes de indemnizaciones para agilizar la tramitación de las peticiones presentadas por los elementos que se retiran voluntariamente de la Corporación. Durante este año, se indemnizaron a un total de 563 elementos.

B) La variación física del 46.8% del alcanzado con respecto al original, es considerable pero explicable porque depende de decisiones individuales, situaciones personales y circunstanciales de los elementos, que no necesariamente se corresponden con los promedios que se programan.

De igual manera, influye en la variación la existencia de otros casos que se quedaron pendientes por no haber culminado su proceso de dictaminación.

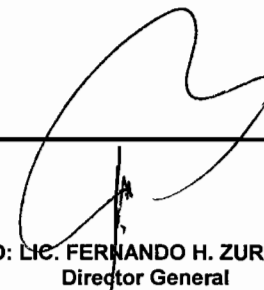
C) Lo mismo que con relación al original, la variación física con respecto al modificado fue del 46.8%, elevada y fuera de los parámetros ordinarios pero sobre las cuales no se puede ejercer ningún control, porque depende de decisiones individuales, situaciones personales y circunstanciales de los elementos, que no necesariamente se corresponden con los promedios que se programan. Igualmente, habría que señalar como causa de variación, la existencia de otros casos que se encuentran en proceso de evaluación de sus expedientes para su dictaminación posterior.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 25 De 26

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera de 40.3% que registra el ejercido con respecto del original en esta actividad, es resultado de un menor monto erogado por concepto de indemnizaciones por retiro debido a las causas siguientes:

- 1) solamente se presentaron solicitudes de retiro por un poco más de la mitad de los casos proyectados,
- 2) un gran número de esos casos, fueron cubiertos con montos inferiores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente,
- 3) otros se quedaron pendientes por no haber culminado su proceso de dictaminación.

Aparte, el hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.

B) Al igual que contra el original, la variación financiera de 40.3% que muestra el ejercido respecto del modificado en esta actividad, básicamente responde a las mismas causas: el número de casos que se presentaron solicitando su retiro fue inferior a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente y la existencia de casos pendientes para su dictaminación.

Adicionalmente, la simple razón de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 26 De 26

073

VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 11

FECHA DE ELABORACION: 30/03/08

UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)	
11	00	01	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
		47	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	A/P	1	1	100.0%	27,856.9	23,979.8		1.2%
		48	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	BECA	12	6	50.0%	27,744.1	23,972.5	86.4%	2.6%
		48	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	CURSO	4			37.8	7.3	19.3%	
		10	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS					75.0	0		
		01	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	A/P	1	1	100.0%	2,374.8	2,789.9		
		60	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	N/C	N/C		2,374.8	2,702.1	113.8%	.9%
			CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES						87.8		
14	00	05	CULTURA Y ESPARCIMIENTO					7,510.7	7,344.1		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,510.7	7,344.1		
			REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	20	22	110.0%	7,510.7	7,344.1	97.8%	1.1%
15	00	01	SERVICIOS DE SALUD					388,783.0	391,418.5		
		07	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	DOSIS	20,200	18,988	94.0%	388,783.0	391,418.5		
		12	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	PERSONA	569,907	610,349	107.1%	6,000.0	5,915.6	98.6%	1.0%
			CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	EVENTO	5,000	4,360	87.2%	382,518.0	385,430.2	100.8%	1.1%
			ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD					265.0	72.7	27.4%	3.2%
16	00	01	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS					33,866.4	23,603.6		
		02	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	PERSONA	950	857	90.2%	33,866.4	23,603.6		
		03	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PAGO	207	275	132.8%	28,951.3	19,736.7	68.2%	1.3%
			EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PERSONA	1,059	563	53.2%	2,050.0	2,155.4	105.1%	1.3%
			OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO					2,865.1	1,711.5	59.7%	.9%
								460,391.8	440,135.9		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

075

VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07

UNIDAD RESPONSABLE: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE																																
	AT	ATP	SA																																	
				<p style="text-align: center;">INGRESOS (MILES DE PESOS)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>PROPUESTOS</th> <th>AUTORIZADOS</th> <th>RECIBIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002</td> <td>760'328.7</td> <td>494'335.5</td> <td>375,802.4</td> </tr> <tr> <td>2003</td> <td>793'331.8</td> <td>409'530.0</td> <td>392,693.1</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>585'376.5</td> <td>421'448.4</td> <td>420,281.4</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>416'468.7*</td> <td>416'468.7</td> <td>416,468.6</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>617'373.5</td> <td>446'013.2</td> <td>441,879.6</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>647'205.2</td> <td>460'391.8</td> <td>454,622.0**</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>693'880.2</td> <td>460'391.8</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>* Asignación presupuestal realizada directamente por la Secretaría de Finanzas. ** Cifra preliminar Para un mayor detalle, se anexan copias de las dos últimas propuestas de ingresos (2007 y 2008) realizadas ante la Subtesorería de Política Fiscal dependiente de la Tesorería del Distrito Federal (Anexo 3).</p> <p>Como se podrá observar, en todos los años se han estimado ingresos por parte de esta Caja de acuerdo con una Masa Salarial Base de Cotización, pero que no se toman en cuenta a la hora que las autoridades definen la asignación presupuestal que se autoriza por lo que las transferencias de recursos por parte de la Policía Auxiliar del Distrito Federal no se apegan a las Reglas de Operación. En este sentido, su cumplimiento ya no se encuentra dentro del ámbito de competencia de esta Caja de Previsión.</p>	AÑO	PROPUESTOS	AUTORIZADOS	RECIBIDOS	2002	760'328.7	494'335.5	375,802.4	2003	793'331.8	409'530.0	392,693.1	2004	585'376.5	421'448.4	420,281.4	2005	416'468.7*	416'468.7	416,468.6	2006	617'373.5	446'013.2	441,879.6	2007	647'205.2	460'391.8	454,622.0**	2008	693'880.2	460'391.8	
AÑO	PROPUESTOS	AUTORIZADOS	RECIBIDOS																																	
2002	760'328.7	494'335.5	375,802.4																																	
2003	793'331.8	409'530.0	392,693.1																																	
2004	585'376.5	421'448.4	420,281.4																																	
2005	416'468.7*	416'468.7	416,468.6																																	
2006	617'373.5	446'013.2	441,879.6																																	
2007	647'205.2	460'391.8	454,622.0**																																	
2008	693'880.2	460'391.8																																		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11
UNIDAD RESPONSABLE: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Con estas restricciones, en los seis ejercicios fiscales transcurridos (2002-2007), la problemática fundamental e irresoluble de la Caja ha sido la falta de recursos financieros, que le han impedido otorgar algunas prestaciones económicas y sociales a que está obligada de acuerdo con las Reglas de Operación, tales como: préstamos a corto y mediano plazos, créditos hipotecarios, creación de reservas actuariales y financieras, creación del fondo de garantía y vivienda.</p> <p>No obstante lo anterior, se han seguido atendiendo las solicitudes para la incorporación de elementos al régimen de pensiones, que han aceptado el equivalente a 1.2 veces el salario mínimo general como pago, logrando pasar de 129 pensionados en 2002 a 857 al término del ejercicio 2007, así como también se consiguió un acuerdo con el Banco BBV para otorgar 10,000 créditos hipotecarios a los elementos.</p> <p>En lo que se refiere a la creación de reservas actuariales, en el ejercicio fiscal 2007, se obtendrá un remanente presupuestal de aproximadamente 7.5 millones, que aunados al superávit de 22.5 millones registrados en ejercicios anteriores, le han permitido a la Caja constituir fondos para el pago de pensiones y otras prestaciones, como se puede apreciar en el Acuerdo No. ORD-2007-4 establecido por el Órgano de Gobierno en su sesión celebrada el 5 de marzo de 2007 (Anexo 4).</p> <p>Por otra parte, se pidió la opinión del Despacho de Auditores Externos para identificar las salvedades señaladas en el dictamen financiero del ejercicio de 2003, en tanto que estas no se refieren a las cifras financieras, sino que "...la salvedad y los párrafos de énfasis quedaron circunscritos a las dudas que el auditor pudo tener respecto de la continuación del Organismo como un ente en marcha, en los términos de lo dispuesto por el Boletín 4010 de la Comisión de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas." (Anexo 5).</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas


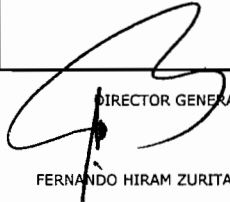
REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

084

RUBROS		AI 31 DE DICIEMBRE DE 2007
ACTIVO		
CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS		543.9
INVERSIONES EN VALORES		23,115.9
CUENTAS POR COBRAR		6,574.3
	SUMA CIRCULANTE	30,234.1
NO CIRCULANTE		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		572.5
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO		13.2
EQUIPO DE CÓMPUTO		991.2
EQUIPO DE TRANSPORTE		107.4
EQUIPO MÉDICO		286.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFICINA		(55.3)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO		(5.7)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO		(406.7)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		(9.0)
DEPÓSITOS EN GARANTÍA		15.0
	SUMA NO CIRCULANTE	1,508.6
	SUMA EL ACTIVO	31,742.7
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
IMPUESTOS POR PAGAR		0.1
PROVEEDORES		383.0
	SUMA A CORTO PLAZO	383.1
A LARGO PLAZO		
	SUMA A LARGO PLAZO	
	SUMA EL PASIVO	383.1
CAPITAL O PATRIMONIO		
PATRIMONIO		95.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		22,886.3
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,378.1
	SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	31,359.6
	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	31,742.7
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  ANGEL SORIANO TORRES		DIRECTOR GENERAL  FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)**

085

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2006	2007	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	16,350.9	543.9	(15,807.0)	(96.7)
INVERSIONES EN VALORES		23,115.9	23,115.9	
DEUDORES DIVERSOS	3.7		(3.7)	(100.0)
CUENTAS POR COBRAR	6,368.9	6,574.3	205.4	3.2
SUMA CIRCULANTE	22,723.5	30,234.1	7,510.6	33.1
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125.2	572.5	447.3	357.3
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	13.2	13.2		
EQUIPO DE CÓMPUTO	446.9	991.2	544.3	121.8
EQUIPO DE TRANSPORTE		107.4	107.4	
EQUIPO MÉDICO		286.0	286.0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	(16.0)	(55.3)	(39.3)	245.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	(4.4)	(5.7)	(1.3)	29.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(233.7)	(406.7)	(173.0)	74.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		(9.0)	(9.0)	
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	15.0	15.0		
SUMA NO CIRCULANTE	346.2	1,508.6	1,162.4	335.8
SUMA EL ACTIVO	23,069.7	31,742.7	8,673.0	37.6
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
IMPUESTOS POR PAGAR	0.3	0.1	(0.2)	(66.7)
PROVEEDORES		383.0	383.0	
ACREEDORES DIVERSOS	87.8		(87.8)	(100.0)
SUMA A CORTO PLAZO	88.1	383.1	295.0	334.8
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	88.1	383.1	295.0	334.8
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	95.2	95.2		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,458.1	22,886.3	11,428.2	99.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,428.3	8,378.1	(3,050.2)	(26.7)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	22,981.6	31,359.6	8,378.0	36.5
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	23,069.7	31,742.7	8,673.0	37.6

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

086

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		454,622.0	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	454,622.0		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		454,622.0	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(448,268.6)	(98.6)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(448,268.6)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		6,353.4	1.4
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		2,024.7	0.4
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,975.7		
OTROS	49.0		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		8,378.1	1.8
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		8,378.1	1.8
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,378.1	1.8

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

087

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2006	2007	IMPORTE	%
INGRESOS	441,966.5	454,622.0	12,655.5	2.9
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	441,966.5	454,622.0	12,655.5	2.9
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	441,966.5	454,622.0	12,655.5	2.9
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(431,804.4)	(448,268.6)	(16,464.2)	3.8
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(431,804.4)	(448,268.6)	(16,464.2)	3.8
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	10,162.1	6,353.4	(3,808.7)	(37.5)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	1,266.2	2,024.7	758.5	59.9
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,266.2	1,975.7	709.5	56.0
OTROS	0.0	49.0	49.0	
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,428.3	8,378.1	(3,050.2)	(26.7)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	11,428.3	8,378.1	(3,050.2)	(26.7)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
PÉRDIDA CAMBIARIA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,428.3	8,378.1	(3,050.2)	(26.7)

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,378.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFNA.	39.3
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	1.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	173.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9.0
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	8,600.7
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	447.3
EQUIPO DE CÓMPUTO	544.3
EQUIPO DE TRANSPORTE	107.4
EQUIPO MÉDICO	286.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	1,385.1
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	7,215.6
DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	(15,807.0)
INVERSIONES EN VALORES	23,115.9
DEUDORES DIVERSOS	(3.7)
CUENTAS POR COBRAR	205.4
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	7,510.6
PASIVO A CORTO PLAZO	
IMPUESTOS POR PAGAR	(0.2)
PROVEEDORES	383.0
ACREEDORES DIVERSOS	(87.8)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	295.0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	7,215.6
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ANGEL SORIANO TORRES	DIRECTOR GENERAL FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

089

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	22,981.6				(0.1)			8,378.1		31,359.6

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PÉSO\$)

090

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-06	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-07	SALDO AL 31-DIC-06	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-07	AL 31-DIC-07
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125.2	447.3				572.5	16.0	39.3				55.3	517.2
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	13.2					13.2	4.4	1.3				5.7	7.5
EQUIPO DE CÓMPUTO	446.9	544.3				991.2	233.7	173.0				406.7	584.5
EQUIPO DE TRANSPORTE		107.4				107.4		9.0				9.0	98.4
EQUIPO MÉDICO		286.0				286.0							286.0
T O T A L E S	585.3	1,385.0	0.0	0.0	0.0	1,970.3	254.1	222.6	0.0	0.0	0.0	476.7	1,493.6

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Policía Auxiliar del Distrito Federal es una Corporación creada por Decreto Presidencial de fecha 21 de febrero de 1941, publicado en el Diario Oficial del 13 de marzo del mismo año. El 6 de julio de 1984 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que promulgó el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en cuyo Artículo 13º se establece que la Policía Auxiliar forma parte de la Policía del Distrito Federal.

En la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 1993 se especifica en la Fracción II del artículo 5º, que la Policía Auxiliar es una Policía Complementaria de la Policía del Distrito Federal; y en el Artículo 6º, determina que desempeñará sus funciones bajo el mando de la entonces Secretaría de Protección y Vialidad, asimismo, se indica la obligatoriedad de depositar los ingresos generados por los servicios prestados, en la Tesorería del entonces Departamento del Distrito Federal. Actualmente está integrada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, autorizándose recursos financiados por los ingresos generados por la prestación de los servicios que ofrece a los usuarios.

Con respecto a las prestaciones sociales y económicas, sus integrantes no estaban inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tampoco en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Entre los principios de actuación y los grandes objetivos establecidos en las políticas del Gobierno del Distrito Federal, se establece la necesidad de construir una ciudad segura y con justicia, así como administrar un gobierno responsable y eficiente, determinándose líneas estratégicas tendientes a fortalecer la presencia policial, profesionalizar los cuerpos de seguridad, elaborar un marco jurídico para los servicios de seguridad y promover la reconstrucción administrativa y la transparencia de la gestión pública, estrategias sobre las cuales se han definido acciones específicas de gobierno para mejorar las condiciones de la Policía Auxiliar y sus elementos.

En este sentido, la actual administración de la Ciudad de México ha procurado salvaguardar los derechos de quienes prestan sus servicios al Gobierno, por ello, al crear el Organismo Público Descentralizado denominado Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, precisa ámbitos de competencia y responsabilidades, y promueve las necesarias reformas de organización, sistemas y procedimientos para atender y asegurar el otorgamiento de prestaciones económicas y de previsión social a los integrantes de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios con certidumbre y transparencia.



- Decreto de Creación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de fecha 25 de mayo del año 2000 y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 26 de mayo del año 2000 e iniciando operaciones el 1º de enero del 2002 con presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, las prestaciones de orden social, económico, de vivienda, cultural y recreativo, y servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los elementos, pensionados y derechohabientes.

De este objetivo general se derivan los objetivos básicos siguientes:

- Alcanzar una administración responsable y eficiente que permita con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios.
- Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social, que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública.
- Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Los resultados en algunos de estos rubros, estuvieron determinados fundamentalmente por el limitado presupuesto autorizado, la carencia de infraestructura, la falta de estructura orgánica autorizada, la falta de mobiliario y equipo, así como de algunas deficiencias, producto sobre todo del primer año de operaciones de la Caja.

En consideración a estos factores y circunstancias, dentro del Programa Operativo Anual autorizado, se contemplaron las acciones y actividades siguientes:

- Otorgar servicios de apoyo administrativo.
- Realizar eventos de carácter social, cultural, recreación y deportivo.
- Proporcionar consulta externa en general.
- Canalizar enfermos a diferentes hospitales.
- Pagar jubilaciones.
- Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios.
- Otorgar indemnizaciones por retiro.
- Otorgar otras prestaciones.

Como se puede observar, con estas actividades, desde un principio se dejaron de lado otras prestaciones establecidas a favor de los elementos de la Policía Auxiliar, que fueron reducidos aún más por la falta de entrega de recursos por parte de la



Corporación conforme a lo programado y a los montos autorizados, lo que obligó a reorientar prácticamente la totalidad de los recursos y esfuerzos hacia los servicios subrogados.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Sus principales políticas contables son las siguientes:

Inversiones Temporales

Las inversiones de renta fija se registran a su costo de adquisición y los rendimientos que se generan se registran en el periodo en que se devengan.

Inventarios

Se registran en la contabilidad inmediatamente en la fecha de adquisición o donación.

Terrenos, Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los bienes adquiridos, así como los recibidos por donación o transferencia se registran a su costo de adquisición y las donaciones o transferencias a su valor de mercado o de avalúo practicado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Depreciación

Actualmente la distribución del costo de los bienes se realiza mediante el método de línea recta sobre saldos históricos, aplicando los por cientos máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0 %
Equipo de Prevención de Incendio	10.0 %
Equipo de Cómputo	30.0 %
Equipo de Transporte	20.0 %
Equipo Médico	10.0 %



Impuesto Sobre la Renta

El Organismo tributa conforme a lo señalado en el Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos en el Artículo 101 de la Ley del ISR, por lo que se presenta vía Internet la Declaración Anual en la cual se determina el remanente disponible; se expiden constancias y se proporciona información a lo que refieren las Fracciones III y VIII del Artículo 86 de esta Ley, reteniendo y enterando el impuesto a cargo de terceros y exigiendo la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Asimismo, se presenta la información anual de las personas a las que en el año calendario inmediato anterior se les efectuaron retenciones de Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto al Valor Agregado

El Organismo se rige por el Artículo 3º de la Ley del IVA. En relación al Impuesto al Activo este Organismo se rige por el Artículo 6º Fracción I, de la Ley del Impuesto al Activo.

Obligaciones de Pensiones y Jubilaciones

Actualmente no se han llevado a cabo los estudios actuariales correspondientes y no se tiene un sueldo básico de los elementos para reconocer el pasivo de pensiones y jubilaciones.

Formulación de Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se formulan conforme a las reglas de Contabilidad Gubernamental, que establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de organismos.

COMENTARIOS GENERALES

Caja y Bancos

Presenta un monto de 543.9 miles de pesos.

Inversiones en Valores

Presenta un monto de 23,115.9 miles de pesos.



Deudores Diversos

Se reporta sin monto al cierre del ejercicio.

Cuentas por Cobrar

Presenta un monto de 6,574.3 miles de pesos.

Mobiliario y Equipo

Para el ejercicio 2007 se cuenta con el siguiente equipo:

- Mobiliario y Equipo de Oficina: 572.5 miles de pesos.
- Equipo de Prevención de Incendios: 13.2 miles de pesos.
- Equipo de Cómputo: 991.2 miles de pesos.
- Equipo de Transporte: 107.4 miles de pesos.
- Equipo Médico: 286.0 miles de pesos.

Impuestos por Pagar

Presenta un monto de 0.1 miles de pesos.

Proveedores y Cuentas por Pagar

Presenta un monto de 383.0 miles de pesos.

Acreedores Diversos y Otros Pasivos a Corto Plazo

Se reporta sin monto al cierre del ejercicio.

Resultado del Ejercicio

De acuerdo con los resultados obtenidos al término del ejercicio 2007, las finanzas del Organismo reafirmaron la tendencia de fortalecimiento mostrado desde finales del ejercicio anterior y en el transcurso del presente, evidentes en la mejoría reflejada en cada una de las cuentas de los Estados Financieros, que se traducen en un superávit o resultado neto del ejercicio de 8,378.1 miles de pesos, así como en un pasivo a corto plazo de tan solo 383.1 miles de pesos y una disponibilidad en bancos y fondos de 23,659.8 miles de pesos, lo que de manera importante afianza su saneamiento financiero.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANÁLITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

096

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	460,391.8	456,646.8	0.0	0.0	0.0	456,646.8	(3,745.0)	(0.8)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	460,391.8	456,646.8				456,646.8	(3,745.0)	(0.8)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	460,391.8	456,646.8				456,646.8	(3,745.0)	(0.8)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN								
(DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANÁLITICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

097

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	460,391.8	9,938.5	8,726.3	461,604.0	449,135.8	0.0	0.0	0.0	449,135.8	12,468.2
CORRIENTES	458,891.8	8,641.9	7,429.7	460,104.0	447,750.9				447,750.9	12,353.1
SERVICIOS PERSONALES	22,252.6	966.5	21.2	23,197.9	20,562.0				20,562.0	2,635.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,242.4	396.5	18.0	8,620.9	7,747.1				7,747.1	873.8
SERVICIOS GENERALES	394,492.6	6,944.9	1,988.6	399,448.9	395,830.9				395,830.9	3,618.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	33,904.2	334.0	5,401.9	28,836.3	23,610.9				23,610.9	5,225.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	1,500.0	1,296.6	1,296.6	1,500.0	1,384.9				1,384.9	115.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,500.0	1,296.6	1,296.6	1,500.0	1,384.9				1,384.9	115.1
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

098

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	456,646.8	CORRIENTES		447,750.9		447,750.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		20,562.0		20,562.0
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		7,747.1		7,747.1
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		395,830.9		395,830.9
INGRESOS DIVERSOS	456,646.8	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		23,610.9		23,610.9
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		1,384.9		1,384.9
COLOCACIÓN		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
(DESENDEUDAMIENTO)		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,384.9		1,384.9
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.		OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		7,511.0		7,511.0
TOTAL DE INGRESOS	456,646.8	TOTAL DE EGRESOS	0.0	456,646.8	0.0	456,646.8

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)**

099

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	456,646.7	456,646.8	GASTO PROGRAMABLE	448,268.6	449,135.8
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	448,268.6	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	456,646.7	456,646.8	GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		7,511.0
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	24,706.3	
DEPRECIACIÓN	222.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	23,115.9	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	205.4	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	15,810.7		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	15,807.0		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	1,385.0	
CUENTAS POR COBRAR	3.7		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	88.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	383.0		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	87.8	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	0.2	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	0.1	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	383.0		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	473,063.0	456,646.8	T O T A L E S	473,063.0	456,646.8

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

100

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	458,891.8	448,268.6	458,891.8	447,750.9
SERVICIOS PERSONALES	22,252.6	20,561.8	22,252.6	20,562.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,242.4	7,747.1	8,242.4	7,747.1
SERVICIOS GENERALES	394,492.6	396,348.3	394,492.6	395,830.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	33,904.2	23,611.4	33,904.2	23,610.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	1,500.0		1,500.0	1,384.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,500.0		1,500.0	1,384.9
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	460,391.8	448,268.6	460,391.8	449,135.8
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		24,706.3		
DISMINUCIONES DE PASIVO		88.0		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		0.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				7,511.0
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		24,794.4		
T O T A L E S	460,391.8	473,063.0	460,391.8	456,646.8